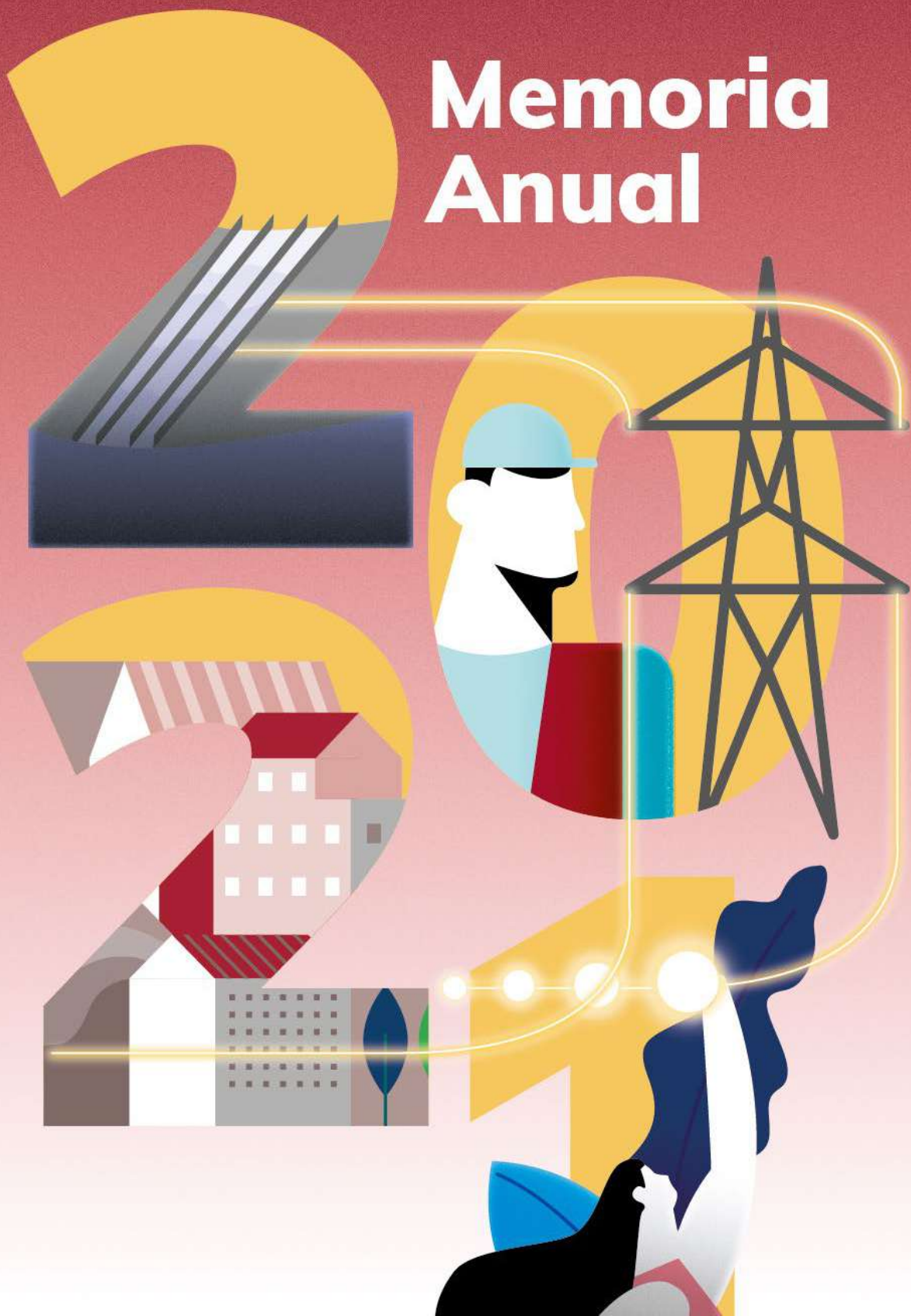


conelsur[®]

Memoria Anual



ÍNDICE

ANTECEDENTES	6
LA EMPRESA	10
GOBIERNO CORPORATIVO	16
EL NEGOCIO	20
FINANZAS	48
ESTADOS FINANCIEROS	61
ANÁLISIS RAZONADO	110

CARTA DEL PRESIDENTE



Señores accionistas:

En nombre de nuestra empresa Conelsur LT SAC, es de mi agrado presentarles la Memoria Anual del año 2021.

El 2021 ha demandado nuestros mayores esfuerzos dentro de cada área de la compañía en este segundo año en que enfrentamos la pandemia del Covid 19. El total de los colaboradores de Conelsur SV, empresa del Grupo que entrega servicios de administración, operación y mantenimiento a nuestra empresa, ha recibido dos dosis de la vacuna. Esto nos da más confianza en el bienestar y salud de quienes trabajan con nosotros. Conelsur ha seguido enfrentando la situación actual con distintas decisiones estratégicas para la operación, el cuidado del personal de Conelsur SV y el

desarrollo de proyectos. Esto nos permite continuar como empresa de transmisión de energía comprometida con todo el Perú.

Durante el año 2021, Conelsur LT logró evitar accidentes de las personas con las que trabaja tanto de Conelsur SV como de nuestros contratistas, tomando medidas y estableciendo procedimientos preventivos. La Compañía seguirá trabajando para asegurar y mejorar continuamente los estándares de seguridad y salud en el trabajo. Este fue un foco muy importante en el que el área operacional se concentró tras el lamentable accidente fatal de un trabajador de uno de nuestros contratistas el año 2020. Durante el año pasado, se buscó alcanzar un modelo de cultura en prevención de riesgos y seguridad unificado y totalmente alineado con la estrategia del Grupo. Teniendo este objetivo como punto de partida, hemos empezado a reforzar y renovar nuestros estándares de seguridad.

Por otra parte, hemos también concentrado esfuerzos en nuestro compromiso con la continuidad operacional del sistema de transmisión, infraestructura esencial sobre todo en estos momentos en que aún estamos afectados a la pandemia. Por quinto año consecutivo, logramos estar por sobre el 98% de disponibilidad de nuestras líneas de transmisión. Si bien desarrollamos una importante cantidad de proyectos operacionales, la calidad del servicio no se vio afectada gracias a un estricto y riguroso control operacional. Orgullosamente, queremos informarles que a partir de noviembre comenzó a operar el Centro de Control de Operación de Transmisión (CCOT) de la Compañía en 3 subestaciones. Con este Centro se da inicio al monitoreo y operación centralizada de las instalaciones en tiempo real. En estas instalaciones conectaremos todas nuestras subestaciones en el corto y mediano plazo.

Desde la perspectiva financiera, Conelsur decidió aumentar su liquidez para financiar el desarrollo del primer proyecto de construcción de la compañía, la subestación Portillo. En consecuencia, no realizó distribuciones de dividendos en el año de manera de contar con la caja suficiente para su desarrollo. Desde la perspectiva de los resultados, los ingresos de la compañía han crecido un 8% respecto al año anterior, terminando el año con un nivel de caja de S./ 34 millones.

Dentro del año 2021, hemos iniciado el desarrollo del proyecto de la subestación Portillo, ubicado en el distrito de Lugarincho Chosica. El proyecto lleva a la fecha un avance de un 30%, en línea con nuestra planificación. Subestación Portillo es un hito para Conelsur y para todo el Grupo, al ser el primer desarrollo de infraestructura de transmisión por parte de nuestra compañía en el país, lo cual afianza el compromiso de Conelsur con el Perú.

Durante el año profundizamos nuestro trabajo para desarrollar un mejor vínculo e involucrar a las comunidades cercanas a nuestras instalaciones. Nos preocupamos por la educación, salud y alimentación, inversión social y mejoramiento de sus vías de acceso, y medioambiente. Durante 2021 se generaron diferentes iniciativas que nos permitieron beneficiar a más de 2.000 familias vecinas a nuestras instalaciones, en distintas regiones del país.

Gracias a todos los trabajadores, contratistas, administradores, operarios y equipo de trabajo de Conelsur y empresas del Grupo, es que hemos logrado concluir de manera exitosa un año con múltiples desafíos y dificultades asociadas a la pandemia que ha golpeado a nuestra compañía, pero por sobre todo al Perú y a la región. Es por el esfuerzo y compromiso de cada uno de ellos que nuestra compañía pudo brindar un servicio de transmisión de electricidad de alta calidad para todos los peruanos.

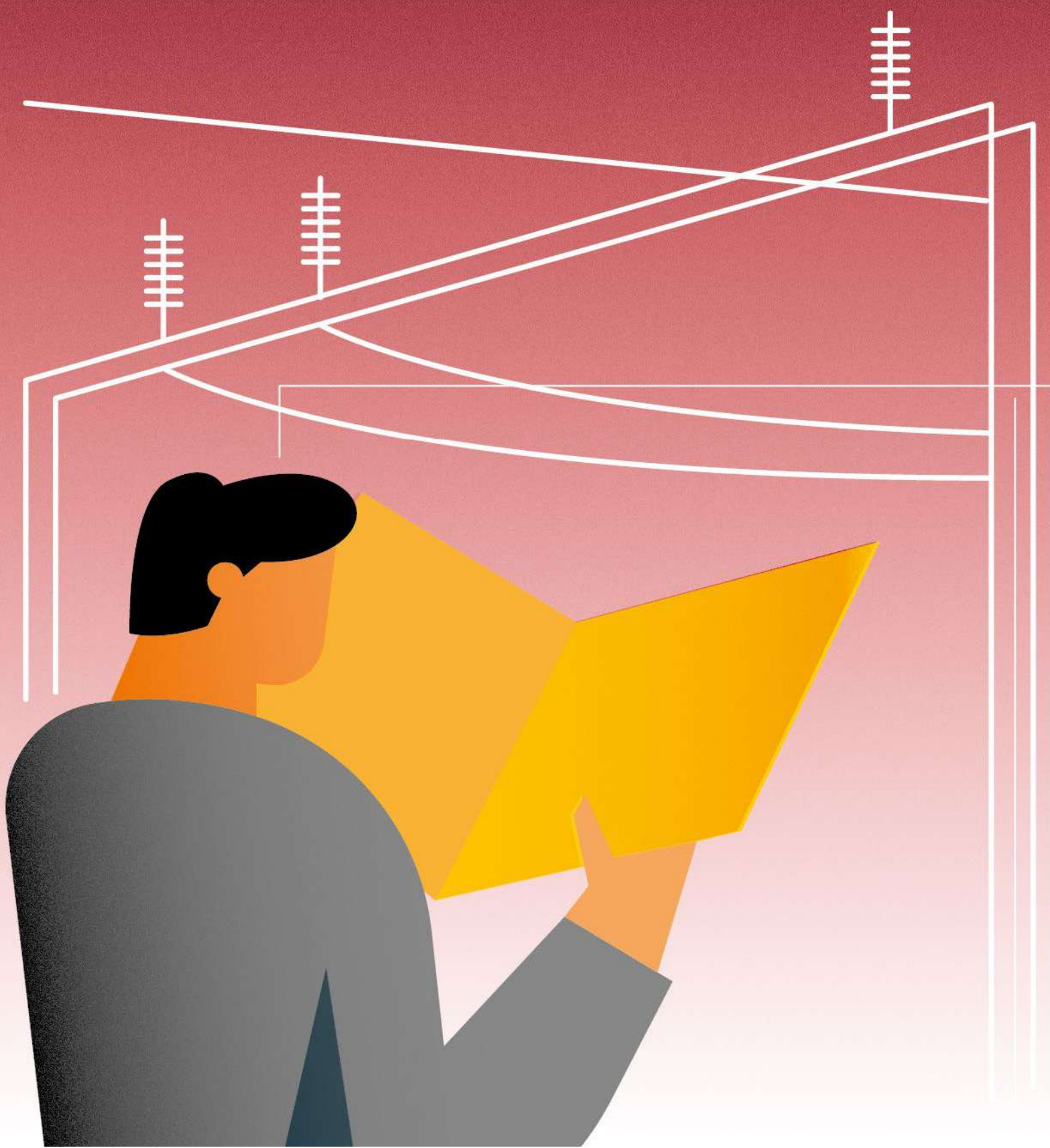
Andrés Kuhlmann

Presidente del Directorio de Conelsur SAC

1.

conelsur[®]

Antecedentes



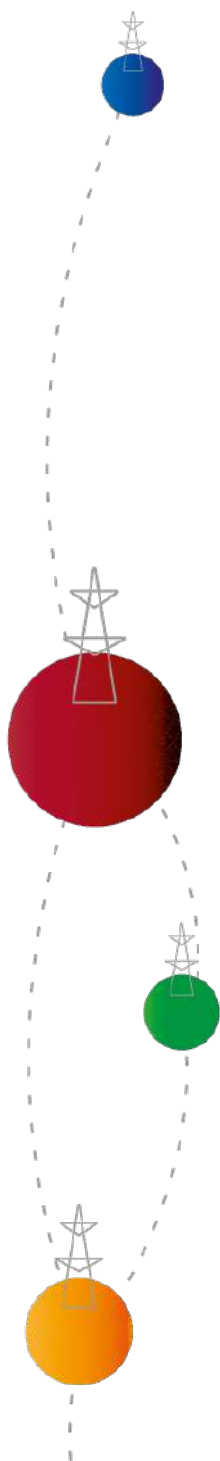
DATOS DE LA EMPRESA

Denominación : Conelsur LT S.A.C.

Fecha de Constitución : 16 de febrero de 2016

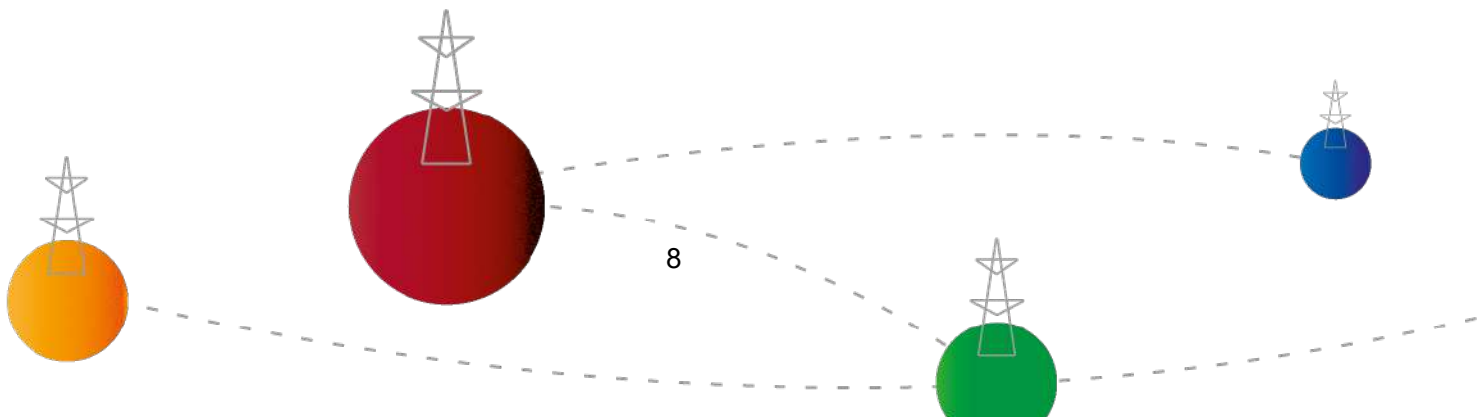
Objeto Social : Transmisión de energía eléctrica, en razón de las concesiones otorgadas por el Estado Peruano a la sociedad o a favor de terceros respecto de los cuales la sociedad preste el servicio de operación y/o mantenimiento de sus instalaciones; así como de cualquier sistema de transmisión de energía eléctrica que la empresa desarrolle libremente sin necesidad de obtener título habilitante alguno, en particular, y sin que las actividades de la sociedad se limiten a las descritas a continuación, la sociedad podrá: planificar, diseñar, construir, explotar, mantener, maniobrar, modificar, transferir y cerrar toda clase de instalaciones propias o de terceros que conformen sistemas de transmisión o sistemas auxiliares a estas actividades, así como celebrar contratos de servicio de transmisión eléctrica, transformación, convenios de interconexión y realizar en el sentido más amplio, la gestión, operación y mantenimiento de redes o sistemas de transmisión eléctrica. También, la investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones, tecnologías de la información y de otras nuevas tecnologías en todos sus aspectos.

Dentro de este objeto se entiende que la sociedad podrá desarrollar todas aquellas actividades que sean auxiliares, complementarias, conexas, relacionadas, necesarias y/o que posibiliten el cumplimiento y desarrollo de la actividad de transmisión de energía eléctrica, que resulten ajustadas al derecho y, en particular, a la ley de concesiones eléctricas y a las normas que regulen la prestación y desarrollo de dicha actividad y el funcionamiento de los sistemas



de transmisión dentro del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional SEIN o cualquier otro sistema.

Plazo de Duración	:	Indefinido
Tipo de Sociedad	:	Sociedad Anónima Cerrada
Inscripción en los Registros Públicos	:	Partida N° 13578660 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
Capital Social	:	S/ 66'135,047.50
Estructura Accionaria	:	Conelsur S.A.C. es propietaria del 99.99% del capital social de Conelsur LT S.A.C.; mientras que Transelec Holdings Rentas Limitada es dueña del 0.01% restante.
Valor Nominal de Cada Acción	:	S/ 0.10
RUC	:	20601047005
Domicilio Legal	:	Av. Armendáriz 480, Int. 201-A, Centro Empresarial Armendáriz, Miraflores Lima, Perú
Central Telefónica	:	(051 - 1) 604-3500
Página Web	:	www.conelsur.com



PROPIEDAD

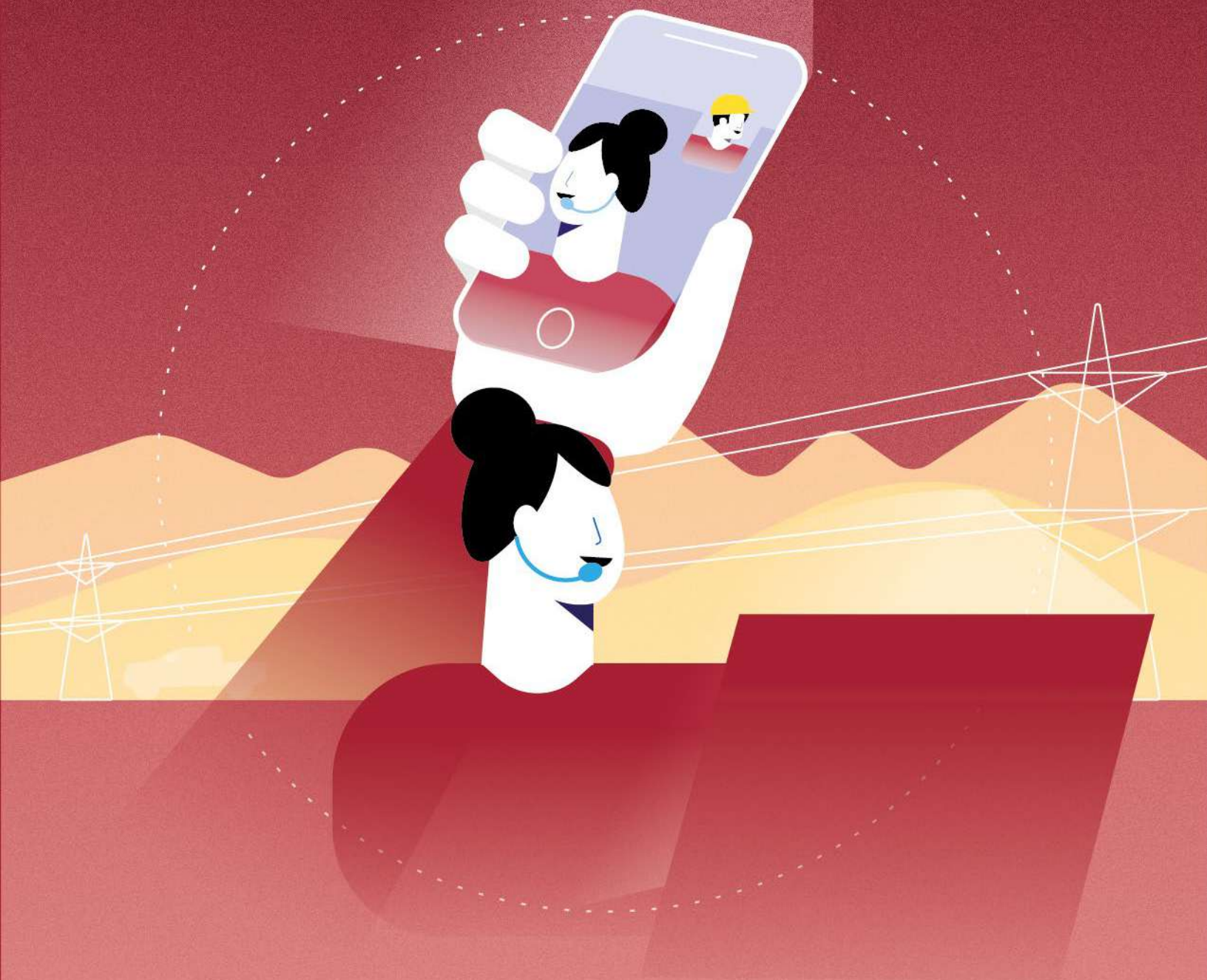
El capital social de Conelsur LT S.A.C. es de S/ 66,135,047.50 (sesenta y seis millones ciento treinta y cinco mil cuarenta y siete y 50/100 Soles), representado por 661'350,475 acciones de un valor nominal de S/ 0.10 (Cero y 10/100 Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Dicho capital social se encuentra distribuido de la siguiente forma: (i) Conelsur S.A.C. ha suscrito y pagado íntegramente 661'284,364 acciones, las que equivalen a un 99.99% del capital social de Conelsur LT S.A.C.; y (ii) Transelec Holdings Rentas Limitada ha suscrito y pagado íntegramente 66,111 acciones, las que equivalen a un 0.01% del capital social de Conelsur LT S.A.C.



2.

La Empresa

conelsur[®]



HISTORIA DE LA EMPRESA

Conelsur LT S.A.C. es creada por los socios canadienses de ETC Transmission Holding S.L., a través de las sociedades Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Limitada, buscando expandir sus actividades de transmisión eléctrica en Sudamérica y dar continuidad a su amplia trayectoria en la gestión de activos.

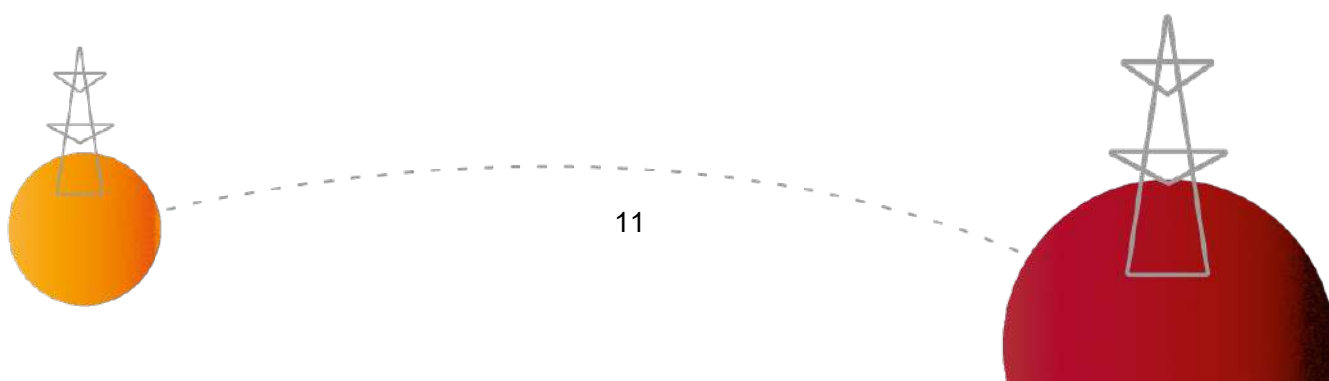
Conelsur LT S.A.C. fue constituida el 16 de febrero de 2016 e inscrita en la oficina registral de Lima con la partida N° 13578660 del Registro de Personas Jurídicas.

En el mes de octubre de 2016, Conelsur LT S.A.C. adquirió las concesiones definitivas de las instalaciones del sistema de transmisión de Enel Generación Perú y Chinango y mediante esta adquisición comienza sus operaciones en el mercado de transmisión de energía eléctrica peruano, dando continuidad a activos de largos años de operación en los Departamentos de Lima y Junín.

En el mes de enero de 2020, Conelsur LT S.A.C. adquirió los activos de transmisión de la empresa Consorcio Energético de Huancavelica (Conenhua). Mediante esta compra, la compañía expandió sus operaciones a la zona Norte y Sur del país, con lo cual actualmente tiene presencia en 4 departamentos del Perú (Cajamarca, Lima, Junín y Huancavelica).

La compañía tiene ingresos regulados de largo plazo, los cuales dan solidez y predictibilidad a sus flujos futuros, teniendo como principal contraparte a Enel Generación Perú, subsidiaria de una de las principales empresas de generación a nivel internacional.

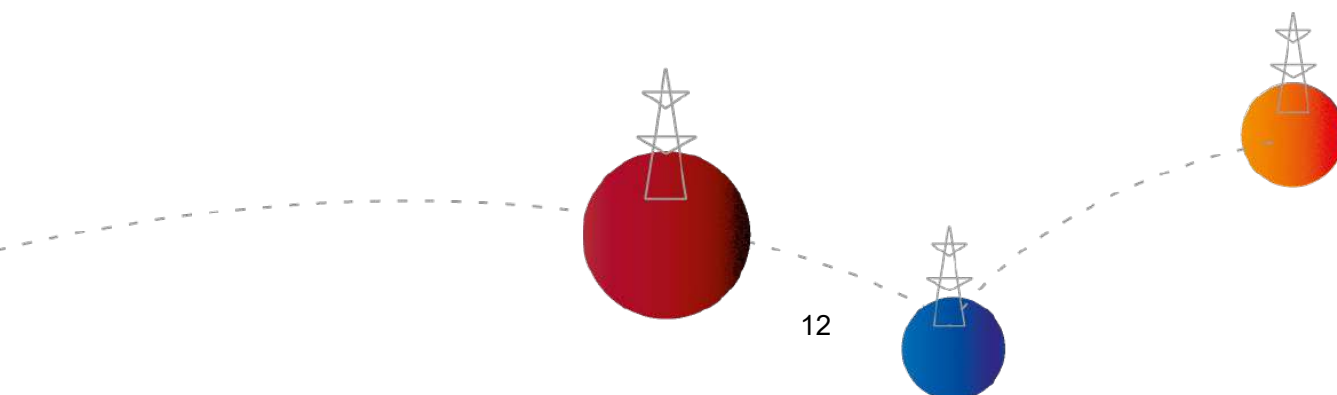
Conelsur LT forma parte del Grupo Transelec, el cual le brinda todo su apoyo en temas administrativos y operativos. El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más importante en Chile, como por la experiencia en la industria eléctrica de China Southern Power Grid International (CSGI), uno de los accionistas finales y segundo operador más grande de China. Así, también se beneficia de la fortaleza financiera de sus cuatro accionistas: CSGI, Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP).



HITOS RELEVANTES

- En noviembre de 2021, comenzó a operar el Centro de Control de Operación de Transmisión (CCOT) de Conelsur. Con este proyecto se inicia la supervisión y operación centralizada de las instalaciones en Tiempo Real generando mayor confiabilidad y eficiencia en el servicio de Operación y Mantenimiento.
- A diciembre de 2021 la Subestación Portillo y sus derivaciones ubicadas en Lurigacho Chosica, presenta un avance físico aproximado de un 30%. Esta obra es un hito para la compañía, ya que es la primera adjudicación de un proyecto de construcción para Conelsur LT.
- Durante 2021, Conelsur LT logró evitar cualquier accidente del personal, al tomar medidas y establecer procesos preventivos. La compañía seguirá trabajando para asegurar y constantemente mejorar sus estándares de seguridad y salud ocupacional.

En el marco de la pandemia de Covid19 que estamos enfrentando en Perú y el mundo, el 100% del personal de Conelsur SV, empresa del grupo que presta servicios a nuestra compañía, se encuentra vacunado con sus dos dosis. Esto nos permite tener mayor tranquilidad en relación a la salud y bienestar del personal.



ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa opera y mantiene su sistema de transmisión recibido en concesión, con el objeto de transmitir la energía eléctrica producida por las empresas de generación, hacia los centros de carga, con altos niveles de calidad y seguridad del servicio, manteniendo un manejo óptimo de sus activos, de su desempeño, riesgos y sus gastos de operación y mantenimiento a lo largo de sus ciclos de vida. Actualmente, la compañía transmite la energía eléctrica y permite atender las cargas ubicadas en los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa

Conelsur LT S.A.C. tiene por objeto construir, operar y mantener de manera óptima sus redes de transmisión de energía eléctrica, e ingresó al mercado peruano, con la misión de convertirse en una empresa relevante en el sector eléctrico, contribuyendo con el desarrollo de la infraestructura, de acuerdo a las necesidades de crecimiento y demanda energética del Perú.

Las operaciones de su sistema eléctrico de transmisión son desarrolladas buscando altos estándares de calidad, seguridad y economía, dentro del marco normativo del sector eléctrico peruano.



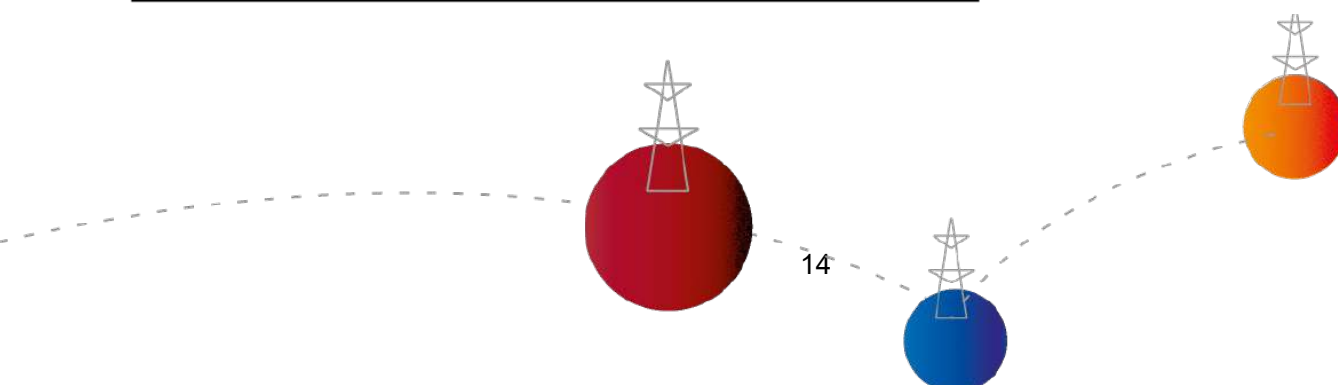
PRINCIPALES ACTIVOS

Conelsur LT S.A.C. cuenta con equipos en dieciocho (18) subestaciones, una capacidad total de transformación de 178.7 MVA y novecientos setenta y cuatro (974) kilómetros de circuitos de transmisión en 60, 138 y 220 kV.

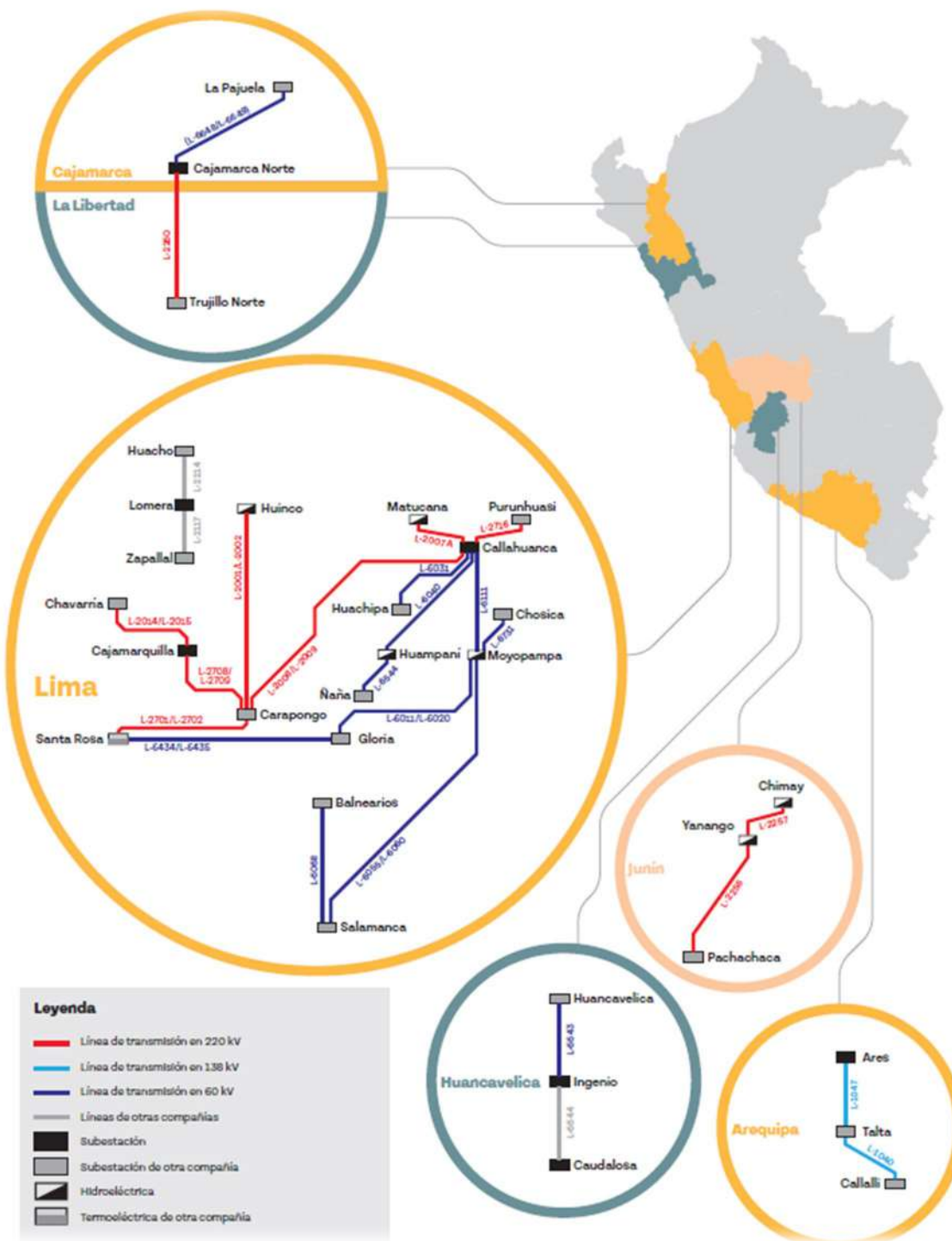
Sus principales instalaciones son:

Instalación	Conexión	C.L. (km)
220 kV	Huinco – Carapongo	84,04
	Carapongo - Santa Rosa	35,54
	Callahuanca – Matucana	22,5
	L2007(T10) – L2007(T18)	15,6
	Callahuanca – Carapongo	63,94
	Carapongo – Cajamarquilla	2,88
	Cajamarquilla - Chavarría	42,8
	Callahuanca – Purunhuasi	0,6
	Yanango – Pachachaca	89,1
	Chimay – Yanango	29,5
	Trujillo Norte - Cajamarca Norte	137,02
60 kV	Moyopampa - Gloria	61,4
	Gloria - Santa Rosa	25,4
	Callahuanca - Huachipa	43,8
	Callahuanca Huampani	26,5
	Moyopampa - Salamanca	90,5
	Salamanca – Balnearios	4,5
	Callahuanca - Moyopampa	12,9
	Huampani – Ñaña	8,1
	Moyopampa – Chosica	0,6
	Cajamarca Norte - La pajuela	40,94
	Huancavelica – Ingenio	32,84
138 kV	Callalli – Talta	59,61
	Talta – Ares	44,2

Subestación
Santa Rosa
Ventanilla
Cajamarquilla
Moyopampa
Huampaní
Callahuanca
Huinco
Matucana
Pachachaca
Yanango
Chimay
Lomera
Ingenio
Caudalosa
Ares
Callalli
Cajamarca Norte
Trujillo Norte



A continuación, se presenta el mapa geográfico del Perú donde se muestra y se resaltan los departamentos (La Libertad, Cajamarca, Lima, Junín, Huancavelica y Arequipa) en los cuales está presente el sistema de transmisión de Conelsur



3.

conelsur[®]

Gobierno Corporativo



DIRECTORIO

Conelsur LT S.A.C. no tiene directorio, según consta en Partida Registral N° 13578660.

La administración de la sociedad se encuentra a cargo del Gerente General el cual es elegido a través de la Junta General de Accionistas.

PRINCIPALES INTEGRANTES DE LA GERENCIA

Los principales ejecutivos de la compañía son:



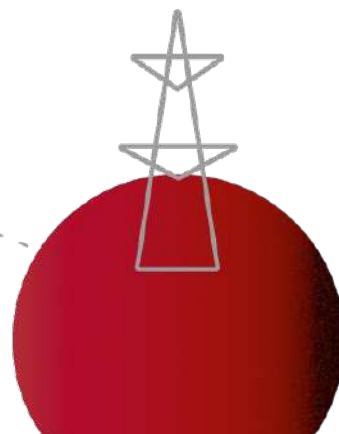
Rodrigo Moncada
Gerente General



Hugo Acosta
Gerente de operaciones
(hasta 31 de diciembre 2021)



Miguel Chancasana
Gerente de operaciones
(desde 01 de enero 2022)



- **Rodrigo Moncada Cortés – Gerente General**

Ingeniero Civil Eléctrico de la Universidad de Santiago de Chile, con un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago de Chile y un Diplomado en Regulación del sector eléctrico de la Universidad de Chile. Gerente General de Conelsur LT S.A.C. desde *diciembre del 2020*. En su trayectoria, Rodrigo Moncada fue Subgerente de Desarrollo de Negocios de Transelec, la principal empresa de transmisión de energía eléctrica en Chile. Previamente estuvo a cargo de la Unidad de Conexiones y Proyectos de la misma compañía, gestionando las solicitudes de conexión al sistema de transmisión, tanto de proyectos de generación como de consumo. Cuenta con más de 16 años de experiencia en el sector eléctrico chileno, coordinando proyectos, licitaciones y negocios de energía, y gestionando soluciones de transmisión y conexiones.

- **Hugo Acosta Torres – Gerente de Operaciones**

Ingeniero Electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, con estudios de Maestría en Sistemas de Potencia en la Universidad Nacional de Ingeniería y MBA de la Universidad Ricardo Palma en Perú. Gerente de Operaciones de Conelsur LT S.A.C. desde *septiembre de 2016*. Trabajó en Red de Energía del Perú S.A. en las áreas de Planeamiento, Operaciones y Mantenimiento desempeñando cargos Ejecutivos y antes en la Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector eléctrico.

Hugo Acosta Torres prestó sus servicios a Conelsur LT hasta el 31 de diciembre 2021. Miguel Chancasana asumió el cargo como Gerente de Operaciones desde el 01 de enero de 2022.

- **Miguel Chancasana – Gerente de Operaciones**

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional del Callao, con 16 años de experiencia en el sector eléctrico. Posgrado en Gestión y Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Ingeniería. Actual Gerente de operaciones, se incorporó a Conelsur el año 2016 con el cargo de Jefe de Subestaciones. Trabajó anteriormente en las empresas Red de Energía del Perú perteneciente al grupo ISA, Abengoa Transmisión Norte, y COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional)

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

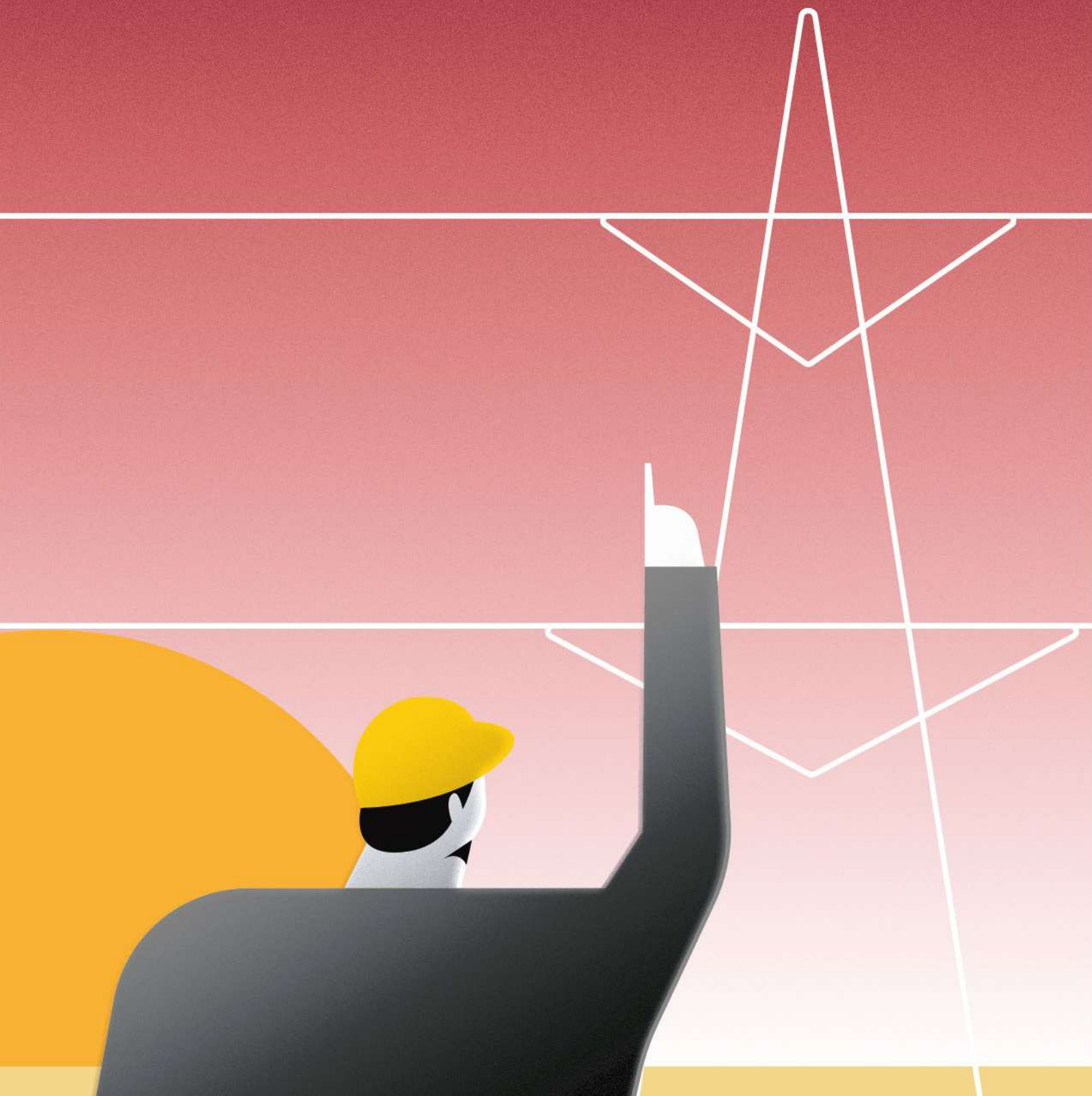
La empresa matriz Conelsur S.A.C. determinó, en base a los lineamientos estratégicos para el Grupo en Perú, que todo el personal de Conelsur LT S.A.C. se encuentre asociado a la empresa hermana Conelsur SV S.A.C.. Esta empresa hermana se encuentra enfocada en los servicios de administración, operación y mantención. Actualmente, el objetivo de esta organización entre empresas del Grupo es el centralizar las actividades operacionales y administrativas de todo el Grupo, con el fin de expandir el alcance y abrir las posibilidades de prestar servicios a otras compañías del rubro.



4.

El Negocio

conelsur[®]



RÉGIMEN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN PERÚ

La industria eléctrica se configura en diversos segmentos, siendo los principales: (i) generación, (ii) transmisión y (iii) distribución. Las actividades relacionadas a dichos segmentos pueden ser prestadas por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

Las normas más importantes de esta industria son las siguientes: (i) El Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas ("LCE"); (ii) el Decreto Supremo 9-93-EM, Reglamento de la LCE ("RLCE"); (iii) la Ley 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica; (iv) el Decreto Supremo 22-2009-EM, Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad; y (v) el Decreto Supremo 272007EM, Reglamento de Transmisión.

Considerando las características del mercado, la LCE ha previsto un doble régimen de precios. En aquellos sectores del mercado en los cuales puedan prestarse servicios en condiciones de competencia se admitirá un régimen de libertad de precios, mientras que los sectores del mercado que tengan condiciones de monopolio natural se encontrarán sujetos a un sistema de regulación de precios.

El sistema peruano distingue dos tipos de consumidores finales de la electricidad relacionados a dicha división en el régimen de precios de potencia y energía:

a) Usuarios Regulados: suscriben contratos con concesionarios de distribución a tarifas reguladas. Son clientes del Servicio Público de Electricidad, siendo éste el suministro regular de energía eléctrica para uso colectivo o destinado al uso colectivo hasta 200 kW ("Usuarios Regulados").

b) Usuarios Libres: pueden adquirir electricidad de uno o más suministradores (generadores o distribuidores) a la vez, sin estar los precios sujetos a regulación. Son aquellos consumidores que tienen una demanda mayor a 2.5 MW ("Usuarios Libres").

El límite de potencia para los suministros sujetos al régimen de regulación de precios es fijado en 200 kW. Aquellos usuarios cuya demanda se ubique dentro del rango de potencia establecido en el Reglamento de Usuarios Libres de Electricidad, tienen derecho a optar entre la condición de Usuario Regulado o Usuario Libre.

La actividad de transmisión eléctrica se realiza a través de un sistema que se encuentra compuesto por líneas de transmisión y subestaciones. Las líneas de transmisión (torres y cables) permiten el transporte de electricidad entre los

diferentes tramos del SEIN, es decir, entre (i) una central de generación y una subestación, (ii) dos subestaciones diferentes, (iii) una subestación y un sistema de distribución, y (iv) una subestación y un Usuario Libre.

SEGMENTOS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

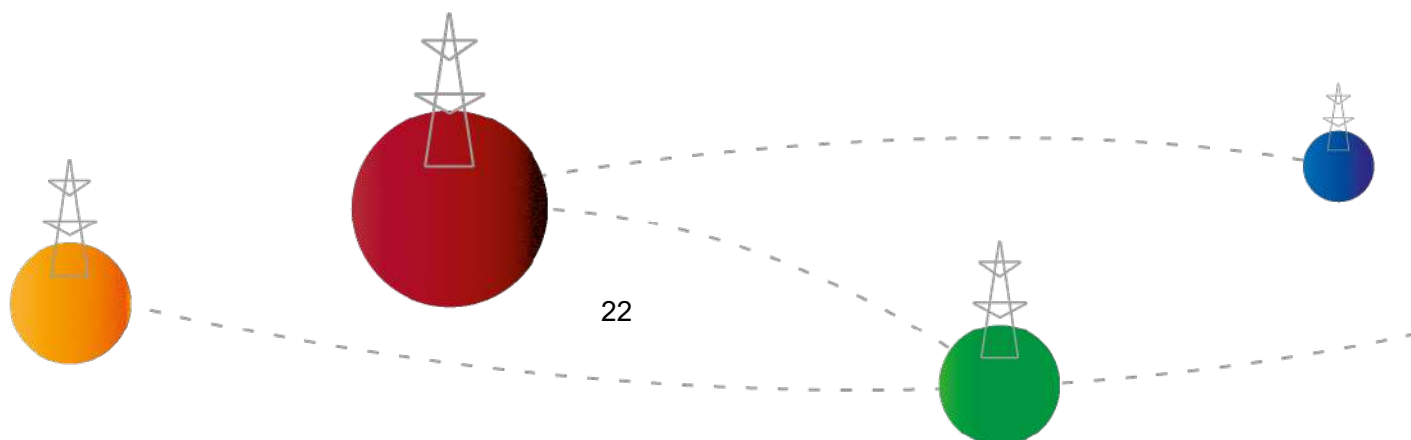
Bajo los alcances de la normativa aplicable a la actividad de transmisión eléctrica se ha establecido que el sistema de transmisión del SEIN esté integrado por los siguientes segmentos:

Sistema Principal (SPT): Son instalaciones de transmisión de muy alta tensión y de alta tensión conectadas a las subestaciones o barras base. Permite a los generadores comercializar en cualquier barra (instalaciones que iniciaron operación hasta julio de 2006).

Sistema Secundario (SST): Son instalaciones de alta tensión y media tensión que transportan electricidad a un distribuidor o usuario final desde una barra base. Permite a los generadores conectarse al sistema principal y al distribuidor o consumidor obtener electricidad del sistema (instalaciones que iniciaron operación hasta julio de 2006).

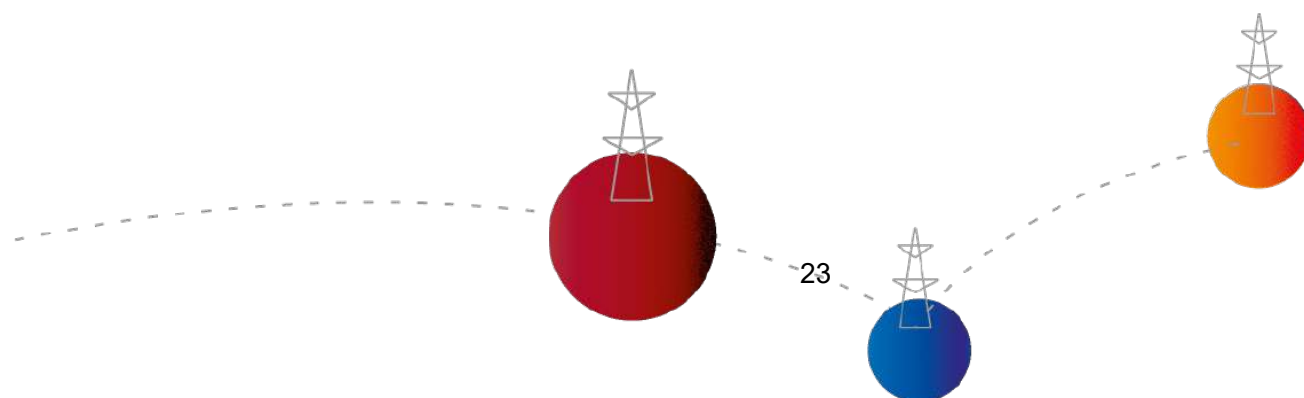
Sistema Garantizado (SGT): Son instalaciones que se encuentran incluidas en el plan de Transmisión aprobado por el Ministerio de Energía y Minas y que se construyen como el resultado de una licitación (puesta en operación comercial desde julio de 2006).

Sistema Complementario (SCT): Son instalaciones que pueden encontrarse o no en el Plan de Transmisión pero que son construidas por iniciativa propia de uno o varios agentes (puesta en operación comercial desde julio de 2006).



Inicialmente, bajo los alcances de la Ley N° 25.844, Ley de Concesiones Eléctricas, en adelante LCE se establecía que el sistema de transmisión estaría compuesto únicamente por las instalaciones del SPT y del SST. En ese sentido, según lo dispuesto por el artículo 58° de la LCE, las instalaciones del SPT permiten a los generadores comercializar potencia y energía en cualquier barra de dicho sistema, mientras que las instalaciones del SST permiten a los generadores conectarse al sistema principal o comercializar potencia y energía en cualquier barra de estos sistemas. En consecuencia, la distinción entre los dos tipos de instalaciones que conformaban el sistema de transmisión antes del 2006 radicaba básicamente en la funcionalidad y el tipo de instalación que permitían conectar. Así las instalaciones del SPT están compuestas por líneas de transmisión de muy alta tensión y de alta tensión, permitiendo transportar la energía entre las barras base del sistema, mientras que las instalaciones del SST cuentan con líneas de alta tensión y media tensión permitiendo transportar la energía hacia los distribuidores o usuarios finales del sistema.

Sin embargo, en el 2006 se produjeron una serie de modificaciones en la regulación del mercado eléctrico concluyendo con la expedición de la Ley N° 28.832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica. Bajo sus alcances se establecieron ciertas disposiciones normativas cuya finalidad era adecuar el marco legal aplicable a la actividad de transmisión eléctrica. En ese sentido, adicionalmente a las instalaciones ya consideradas como parte del sistema de transmisión, se agregaron las instalaciones del SGT y del SCT, cuyas características y funciones son bastante similares a las instalaciones del SPT y del SST, respectivamente. Sin embargo, para estas nuevas instalaciones el régimen de concesiones se modifica y se define que se establecerá un contrato de Concesión con un plazo definido, después del cual las instalaciones se devuelven al Estado y éste sólo licita la operación y mantención correspondiente, si así lo estimara necesario. A partir de esa fecha, las instalaciones del SPT y del SST permanecen inalterables en su calificación y mantienen las condiciones establecidas en la LCE.

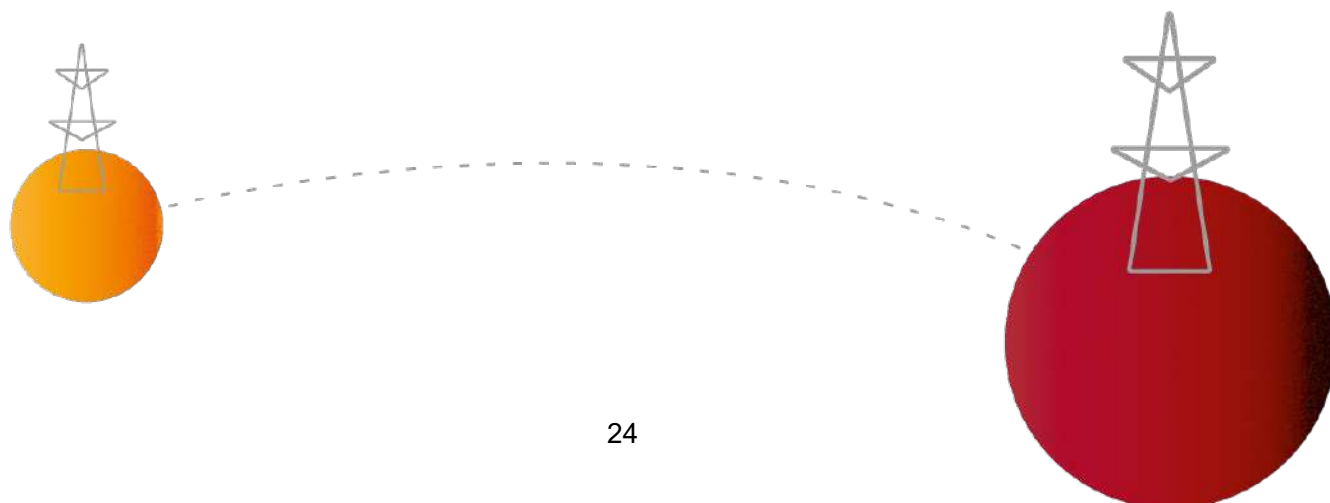


Asimismo, durante el año 2020 por motivos de la situación vivida a nivel nacional como internacional por la pandemia originada por el Covid 19, se iniciaron diversas iniciativas legales, reglamentarias y normativas con el fin de poder asegurar la cadena de pagos del sector e ir en ayuda de los clientes finales. Al respecto, el 15 de marzo de 2020 se declara, mediante Decreto Supremo N°044-2020, Estado de Emergencia Nacional, seguido del Decreto Supremo N°026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Covid 19. Entre las medidas adoptadas se encuentra la suspensión de plazos de procedimientos administrativos de entidades del Estado, el cual se mantuvo vigente durante ese año, donde la última prórroga realizada durante el año se efectuó a través del Decreto Supremo N°201-2020-PCM.

Por otra parte, cabe destacar que, durante el 2021, la Comisión Multisectorial de Reforma del Subsector Electricidad (CRSE) realizó diversos seminarios con el objetivo de tratar los 4 ejes temáticos de la Comisión:

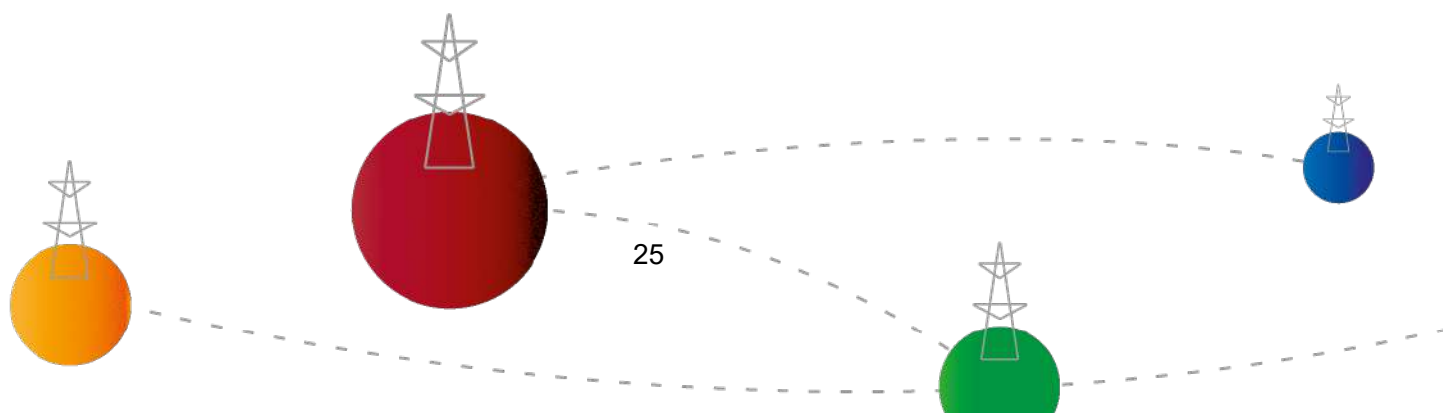
- I) Fortalecimiento del Marco Institucional.
- II) Transformación del Mercado Mayorista.
- III) Innovación en Distribución y Comercialización.
- IV) Mejora de la regulación y gestión de la transmisión.

Al respecto, en junio de 2021, la CRSE publicó su informe final con el diagnóstico y propuestas para el Subsector Electricidad



Junto con lo anterior, durante el 2021 se publicaron los siguientes decretos, normas y procedimientos de interés para el sector:

- El 29 de abril se publicó la Resolución N°091-2021-OS/CD de Osinergmin que aprueba el “Procedimiento para la Fiscalización del Cumplimiento del Plan de Inversiones de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión”.
- El 30 de abril se publicó la Resolución N°083-2021-OS/CD que aprueba la modificación del Procedimiento N°20 del COES (PR-20), “Ingreso, Modificación y Retiro de Instalaciones en el SEIN”.
- El 12 de junio se publicó la Resolución de Osinergmin N°120-2021-OS/CD, que aprueba la “Guía Metodológica para el Cálculo de la Multa Base”, modifica el Reglamento de Fiscalización de Osinergmin y modifica disposiciones relacionadas a autoridades administrativas en los procedimientos tramitados ante Osinergmin en el sector energético y minero.
- El 15 de julio se publicó la Resolución de Osinergmin N°176-2021-OS/CD que modifica la norma “Procedimiento de Monitoreo del Mercado Mayorista de Electricidad”.
- El 20 de julio se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” el Decreto Supremo del Ministerio de Energía y Minas N°018-2021-EM, que reactiva la ejecución de proyectos de transmisión eléctrica del SCT, a través de un proceso de reasignación.
- El 24 de diciembre se publicó la Resolución Ministerial N°201-2021-MINEM/DGE que aprueba los “Lineamientos para la Manifestación de Interés y Mecanismo de Participación en la Reasignación de Proyectos”



CONDICIONES TARIFARIAS

Dadas las características de la industria de transmisión eléctrica, se considera que esta actividad se presta a través de infraestructura con características de monopolio natural. En consecuencia, antes de existir competencia entre los diversos titulares de las redes de transmisión, existe una relación de complementariedad entre éstas.

En principio, teniendo en consideración que el mercado de transmisión eléctrica ostenta características propias de un monopolio natural, las condiciones tarifarias para remunerar sus costos se encuentran fijadas regulatoriamente y se ha encargado al Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería ("OSINERGMIN"), su ejecución y supervisión. Por regla general, los precios por el uso de instalaciones de transmisión eléctrica se encuentran regulados en el Perú, siendo el OSINERGMIN la entidad encargada de establecer los peajes aplicables.

Conelsur es titular de instalaciones de transmisión eléctrica que forman parte del SST (adquiridas en 2016) e instalaciones del SCT (adquiridas en 2020)

La regulación tarifaria de los SST se encuentra establecida principalmente en el RLCE y en las resoluciones correspondientes del OSINERGMIN, incluyendo la Resolución 217-2013-OS/CD. Sin perjuicio de ello, y refiriéndose a instalaciones del SST, la Ley 28832 estableció como un parámetro específico el que "cada instalación de transmisión existente a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley (julio 2006) se pagará por usuarios y generadores en la misma proporción en que se viene pagando a dicha fecha y se mantendrá invariable y permanente mientras dichas instalaciones formen parte del Sistema Económicamente Adaptado. La distribución al interior del conjunto de usuarios o del conjunto de generadores mantendrá el criterio vigente a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley".

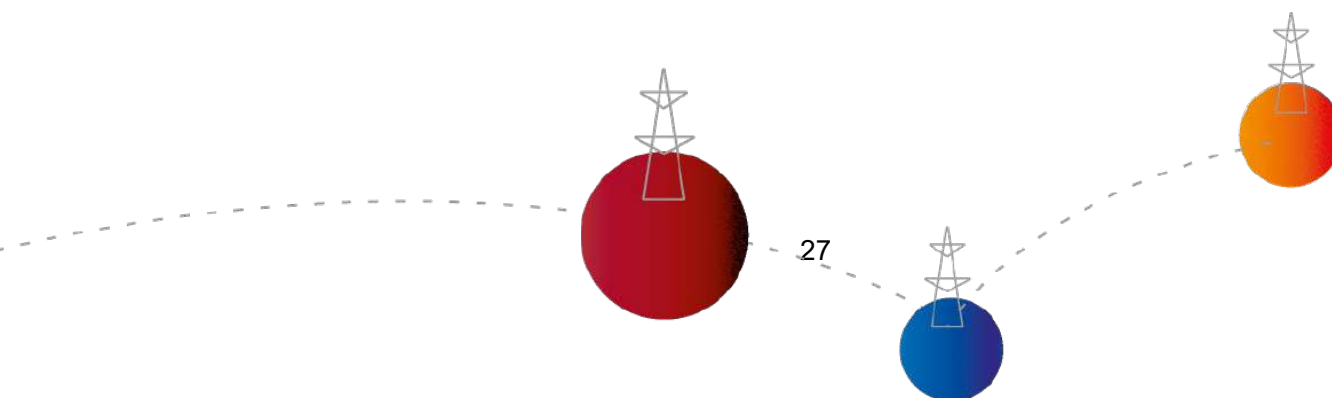
De acuerdo con la Regulación peruana, las instalaciones del SST, como del SCT, se pueden clasificar según la asignación de pago de cada instalación que determine Osinergmin. En el caso de aquellas instalaciones del SST y/o SCT que son usadas exclusivamente por la demanda, por la generación o, de forma compartida entre demanda y generación; deberán ser remuneradas 100% por la demanda, 100% por la generación, o de acuerdo a la distribución de la asignación de pago que determine Osinergmin, respectivamente. En el caso de Conelsur LT S.A.C., más del 90% de las instalaciones adquiridas en el año 2016 son del tipo SST remuneradas exclusivamente por la generación. Luego,

con las adquisiciones de las instalaciones correspondientes a 2020, Conelsur LT S.A.C. es propietaria de instalaciones del SST y SCT remunerados por la demanda.

Tratándose de la valorización de los activos que posee actualmente Conelsur, el artículo 139 del RLCE indica que, el OSINERGMIN estableció de forma definitiva, el Costo Medio Anual (CMA) de las instalaciones del SST y SCT, entre las que se encuentran las que fueron adquiridas.

- En el caso de las instalaciones de Conelsur LT S.A.C que forman parte del SST remuneradas por la generación y SCT remuneradas por la demanda, el CMA se compone como suma de la anualidad de la inversión con la tasa establecida en la LCE para un horizonte de 30 años y el costo anual estándar de operación y mantenimiento.
- En el caso de las instalaciones del SST que son remuneradas de forma exclusiva por la demanda, que fueron adquiridas en 2020, el CMA se fijó por única vez, el cual es igual al ingreso anual por concepto de peaje e ingreso tarifario y deberá ser actualizado, en cada fijación tarifaria, de acuerdo con las fórmulas de actualización que para tal fin establecerá OSINERGMIN.

Las actividades de transmisión y distribución eléctrica se encuentren sujetas a la obligación de otorgar acceso a terceros a las redes correspondientes. Ante la negativa, el solicitante está facultado a solicitar al OSINERGMIN la emisión de un mandato de conexión, de cumplimiento obligatorio.



NUESTROS CLIENTES

Conelsur transporta la energía eléctrica producida por las empresas de generación hacia los centros de carga, velando por mantener altos niveles de suministro eléctrico y calidad del servicio.

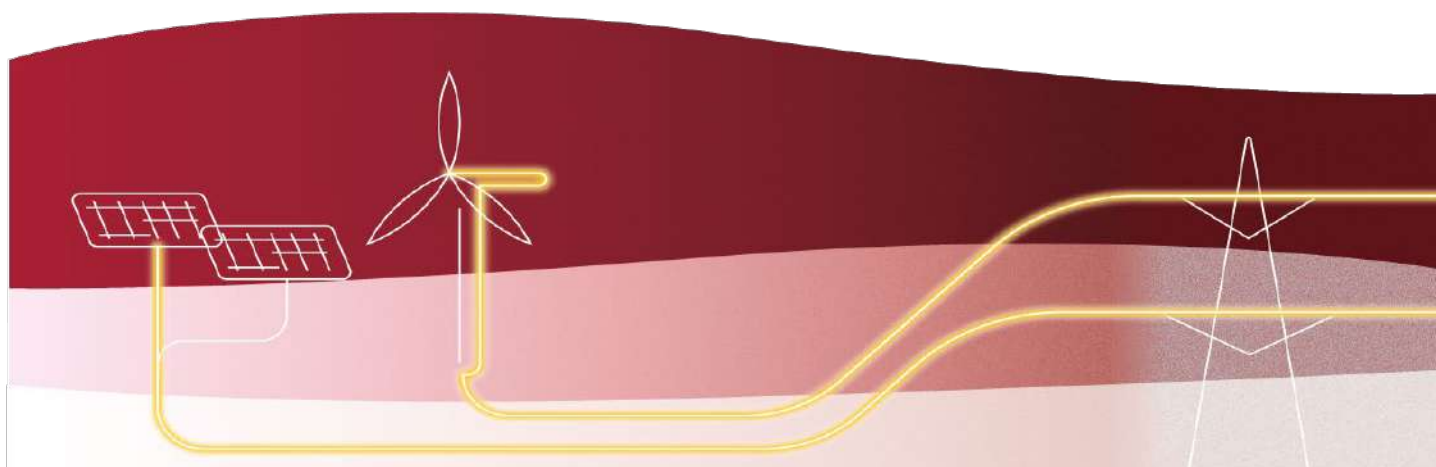
Los sistemas de transmisión de la compañía se emplazan en 6 departamentos, principalmente en los departamentos de Lima y Junín, desde donde Conelsur contribuye con el desarrollo de la infraestructura peruana.

Los principales clientes son aquellos usuarios que transportan energía eléctrica de las centrales eléctricas de Enel Generación Perú, Chinango y Electroperú y permitiendo el abastecimiento continuo a grandes consumidores como Nexa Cajamarquilla, Gloria y MEPSA. Actualmente, Conelsur interactúa directamente con alrededor de 22 empresas.

Nuestra aspiración es lograr una mayor participación en el mercado peruano y transformarnos en el largo plazo en un actor relevante del sistema.

Durante el 2021, el principal foco fue seguir trabajando en atender las conexiones de terceros en las instalaciones de Conelsur, mejorando los procesos y tiempos de respuesta de los usuarios. Estamos constantemente buscando negociaciones más ágiles, desarrollando un proceso de conexión expedito y sin afectaciones a los dueños de los activos existentes, velando por brindar una mejor atención a los clientes y usuarios del sistema.

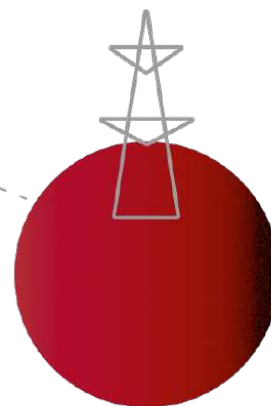
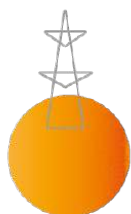
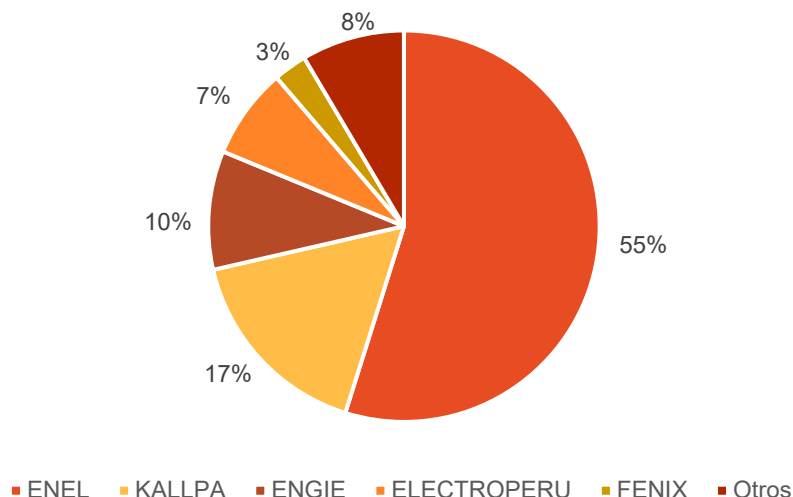
Nuestro compromiso se dirige tanto a nuestros clientes como al desarrollo energético de la red eléctrica peruana, entendiendo su gran impacto en el futuro y en el desarrollo del país.



INGRESOS

Los ingresos de Conelsur provienen principalmente del Sistema Secundario, siendo un 96,53% de ingresos regulados, y el restante correspondiente a ingresos por concepto de arriendo de postación y uso de fibra óptica. Son pagados por clientes con excelente calidad crediticia. Nuestro principal cliente es Enel con un 55% de participación sobre los ingresos.

Participación Clientes Conelsur



SUBESTACIÓN PORTILLO

Antecedentes

Conelsur posee, entre otras, líneas de transmisión en 60 kV y 220 kV que transportan la energía eléctrica proveniente de las centrales hidroeléctricas ubicadas en la sierra central de Lima hacia las principales zonas urbanas e industriales de Lima.

Al analizar las condiciones del sistema en el mediano y largo plazo, Conelsur detectó que, producto del crecimiento de la demanda, algunas de sus instalaciones presentarían sobrecargas a partir del año 2026. Además de ello, detectó que la zona este de Lima no cumple con el criterio de confiabilidad N-1, y ante una eventual salida de una de las líneas del

Área de Demanda 7, se genera una severa sobrecarga en una de las líneas de Conelsur, además de racionamiento de demanda.

Como legítimo interesado, Conelsur propuso en el Plan de Inversiones en Transmisión 2021 - 2025 la aprobación del proyecto “Subestación Portillo de 60 kV y Derivaciones Asociadas” para el Área de Demanda 7. Dicho proyecto fue finalmente aprobado por OSINERGMIN el 06 de noviembre de 2020, con Resolución N° 191-2020-OS/CD.

Descripción General del Proyecto

El proyecto está configurado para redistribuir el flujo de energía eléctrica proveniente de las centrales hidroeléctricas Moyopampa, Callahuanca, y Huampaní, de manera que esta se inyecte entre las subestaciones de demanda Santa Clara y Ñaña. De esta manera se cumple con el criterio de confiabilidad N-1, y se eliminan las sobrecargas proyectadas en las líneas de 60 kV de Conelsur.

Ubicación

La subestación Portillo se encuentra en el distrito de Lurigancho – Chosica, Lima.

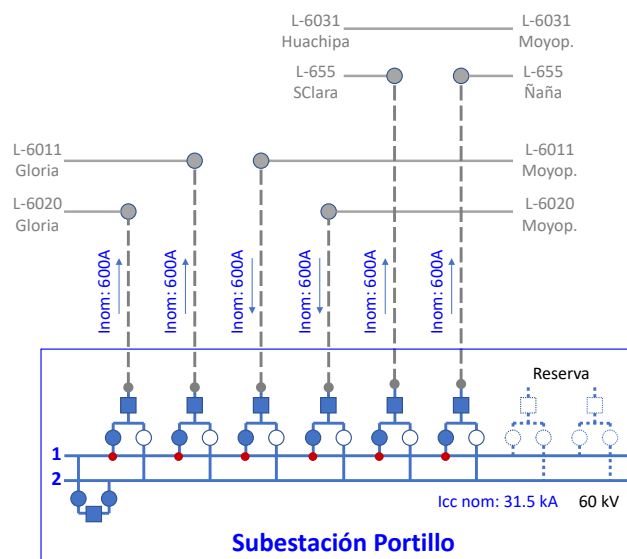
En la siguiente gráfica se muestra la ubicación referencial de la subestación Portillo respecto de otras instalaciones de transmisión.



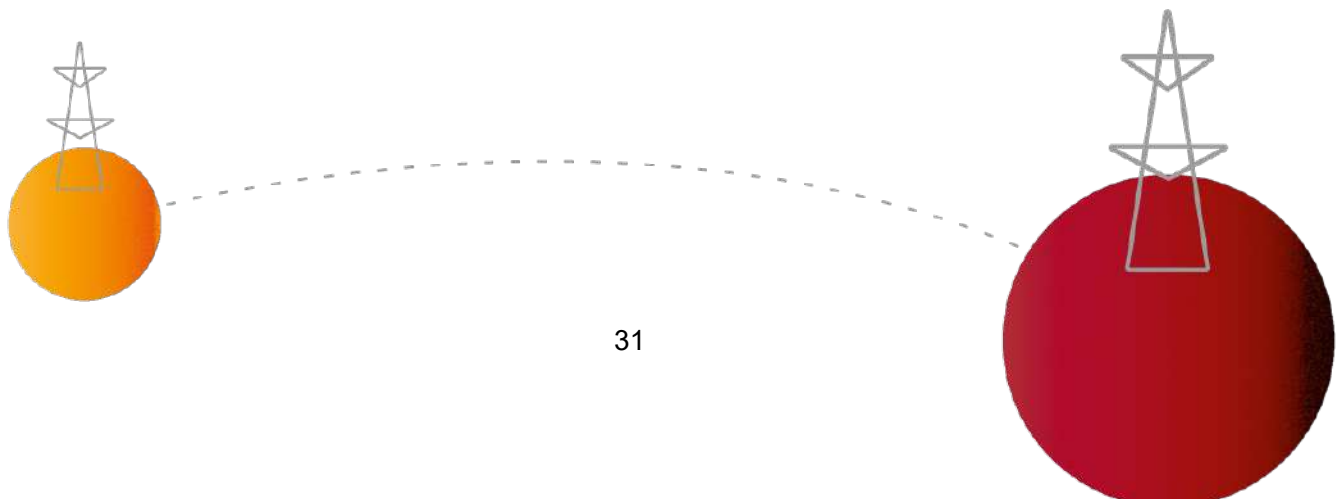
Características técnicas

La subestación seccionadora Portillo de 60 kV, consiste en la construcción de una subestación GIS de doble barra, la cual contará con seis (06) bahías de línea y una (01) bahía de acoplamiento, todas de 60 kV. A dichas bahías se conectarán 6 enlaces subterráneos provenientes de 3 líneas seccionadas: (i) L-6011 Moyopampa – Gloria (de Conelsur), (ii) L-6020 Moyopampa – Gloria (de Conelsur), y (iii) L-655 Santa Clara – Ñaña (de Luz del Sur).

La subestación Portillo considera el servicio de telecomunicaciones para integrar la subestación al SCADA de Conelsur.



Durante el año 2021, la subestación Portillo presenta un flujo de inversión estable alcanzando los US\$1,358 millones a diciembre, llegando a un monto total acumulado de US\$ 1,363 millones.



5.

conelsur[®]

La Operación



Conelsur LT, como empresa de servicio público, está fuertemente comprometida en entregar un servicio de transporte de energía, con elevados estándares de calidad y seguridad, orientado hacia los clientes y a la gestión óptima de los activos. En este sentido, la Compañía dispone del personal de Conelsur SV y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos, cuya gestión se efectúa siguiendo modelos de criticidad y administración de riesgo que, con una mirada de largo plazo, nos permite operar sistemas de transmisión con altos estándares de calidad.

En este contexto, y en búsqueda de operar los activos con excelencia y estándares de clase mundial, se aplica el modelo de la mejora continua y se incorporan las buenas prácticas, tanto para la operación como para el mantenimiento del sistema de transmisión, incorporando además la innovación y transformación digital como herramientas estratégicas claves para lograr los objetivos.

Para garantizar una respuesta adecuada para la Operación y el Mantenimiento de los activos a su cargo, Conelsur LT S.A.C. cuenta con el apoyo de Conelsur S.V. para realizar la operación y el mantenimiento de su sistema de transmisión, aplicando las buenas prácticas de gestión de activos y estrategias de mantenimiento, entre ellas la de mantenimiento centrado en confiabilidad, condición operativa de los equipos, entre otros.

También, cuenta con el soporte y respaldo de la empresa Transelec S.A. perteneciente al mismo Grupo, una de las empresas de transmisión más relevantes de Chile, que tiene procesos sólidos y personal especializado de reconocida experiencia.

Inicialmente, la operación en tiempo real del sistema eléctrico de transmisión se realizaba a través del Centro de Control de Enel Generación Perú, para las instalaciones adquiridas a dicha empresa, como también, se realizaba desde la subestación Lomera, para las instalaciones adquiridas a la empresa Conenhua.



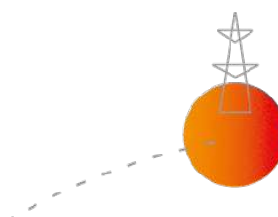
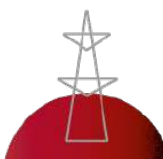
974 Km

de líneas de transmisión
en 60, 138 y 220 kV.



178,7 MVA

es la capacidad de transformación,
distribuida en 18 subestaciones.



A partir del mes de noviembre del 2021 entró en operación el Centro de Control de Operación de Transmisión (CCOT) de Conelsur llegando a supervisar inicialmente 3 subestaciones y con una proyección de ir sumando el resto de las instalaciones en el corto plazo gracias a los proyectos operativos que están en curso.

El mantenimiento de sus líneas de transmisión y subestaciones los realiza en conjunto con empresas especializadas con quienes tiene suscrito contratos de servicios de mantenimiento, con lo que garantiza un servicio confiable de sus instalaciones.

GESTIÓN DE ACTIVOS

Para hacer frente a la crisis originada por el Covid-19 se continúa con la aplicación del Plan de Contingencias con foco en resguardar la vida del personal de Conelsur SV y de sus contratistas; así como para mantener la continuidad operativa del servicio de transmisión de energía eléctrica. Dentro de las principales medidas se indica la implementación del trabajo semipresencial para el personal de soporte técnico y administrativo, mientras que para el personal técnico que atiende la operación y el mantenimiento de las instalaciones se mantiene el régimen de turnos prolongados y se restringió la interacción y el contacto físico con el personal que realiza la operación de las subestaciones.

Adicionalmente, se mantienen medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad del servicio en las instalaciones cuyas desconexiones puedan generar impacto en la atención de los suministros. En este contexto, se llevaron a cabo actividades preventivas para la gestión pre y post falla. Por un lado, se definieron acciones preventivas para evitar la ocurrencia de fallas en las instalaciones, las cuales se tradujeron en inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX (obras de reemplazo y modernización de activos), con la finalidad de mitigar el impacto de eventos en las instalaciones críticas.

Uno de los focos de la gestión es controlar el desempeño de los activos, donde el índice más importante con foco en nuestro cliente final es la calidad del servicio que se calcula tomando en cuenta la disponibilidad y la tasa de fallas, aspectos en los cuales se aplica una mirada multisistémica, que va desde el mantenimiento y la renovación de activos hasta acciones específicas para su control como por ejemplo la búsqueda de mejores prácticas en empresas locales e

internacionales, combinada con la innovación interna y estudios multidisciplinarios, para posteriormente proponer iniciativas que permitan mitigar las fallas.

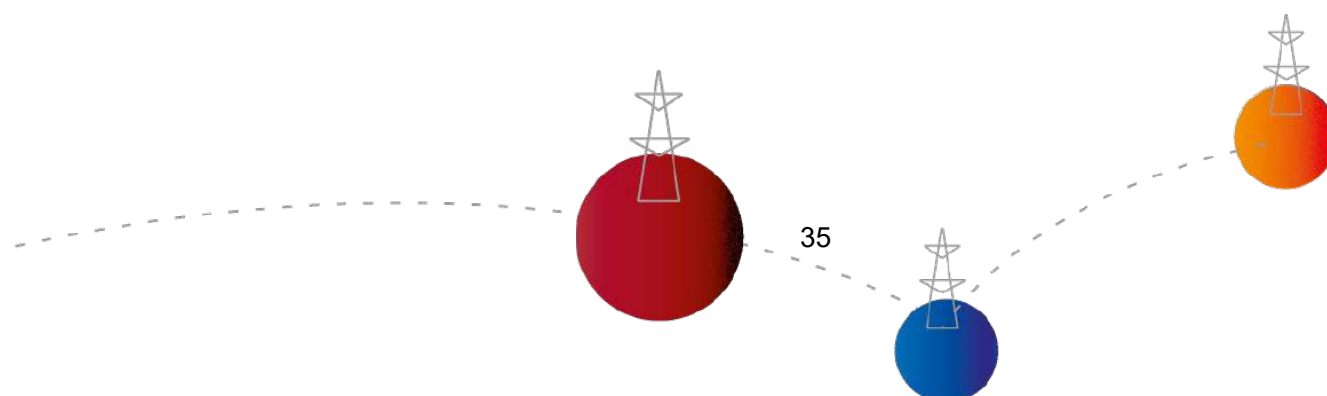
PLAN DE RENOVACIÓN DE ACTIVOS

Durante el 2021 se definió el plan de renovación de activos, cuyas bases siguen planes multianuales preparados a partir de la evaluación de criticidad de los activos, con el objeto de mantener la continuidad operativa y brindar un servicio de transmisión con mayor confiabilidad, menor tasa de fallas e indicadores operativos cumpliendo con altos estándares internacionales; así como, manteniendo el valor de los activos de la Compañía.

Dentro de este plan, se destacan en el ámbito de subestaciones los siguientes proyectos:

- Implementación y remplazo de medidores en las subestaciones Ares, Ingenio, Cajamarca norte, Lomera, Caudalosa.
- Remplazo de 5 transformadores de medida de 220kV tipo combinados (TC y TT) en las subestaciones Huinco, Matucana, y Callahuanca.
- Reemplazo de seccionador e interruptor de 220kV en la subestación Cajamarquilla en las celdas L-2014 y L-2015.
- Modernización del sistema de protección en celda L-2257 en la S.E. Yanango.
- Implementación del sistema SCADA para el nuevo Centro de Control en Miraflores.
- Modernización del sistema de control en las subestaciones Cajamarca Norte, Santa Rosa, Cajamarquilla, Huinco y Chimay.

Así mismo, se tienen planes de reemplazo de equipos de mediano y largo plazo, los cuales se encuentran en proceso de elaboración de especificaciones técnicas y de licitaciones para los próximos años, siguiendo modalidades flexibles y de cooperación estratégica con los proveedores seleccionados.



En el ámbito de las líneas de transmisión, en el 2021 se puede destacar la ejecución de los siguientes proyectos:

- Cambio de letreros de señalización en torres de líneas de transmisión L-2260 de 220 KV, S.E. Trujillo Norte – S.E. Cajamarca Norte.
- Rehabilitación de torres afectadas por corrosión de las líneas L-2701/L-2702 de 220 KV, S.E. Carapongo - Santa Rosa N° y de la línea de transmisión L-2014/L-2015 S.E. Cajamarquilla - Chavarria.
- Siliconado de 1786 y 384 cadenas de aisladores en líneas de transmisión de 60 y 220 kV respectivamente ubicadas entre Chosica y Lima, con lo cual se extendió la frecuencia de desconexión de las líneas para ejecutar su mantenimiento.
- Estudio sobre defensas fluviales para la línea de transmisión L-2260 de 220 kV, Trujillo Norte – Cajamarca Norte.
- Cambio de aisladores poliméricos de la línea de transmisión L-2260 de 220 KV, Trujillo Norte - Cajamarca Norte.
- La Mejora de Puesta a Tierra de las Líneas:
 - L-6643 de 60 kV, S.E. Huancavelica – S.E. Ingenio
 - L-6648/L-6649 de 60kV, S.E. Cajamarca norte – S.E. La Pajuela
 - L-1047 de 138 KV, S.E. Talta - S.E Ares
 - L-1040 de 138 kV, S.E. Callalli – S.E. Talta
 - L-2260 de 220kV, S.E. Trujillo Norte – S.E. Cajamarca Norte



El total de las inversiones realizadas en las obras de subestaciones y líneas de transmisión sumaron aproximadamente USD 2.85 Millones.

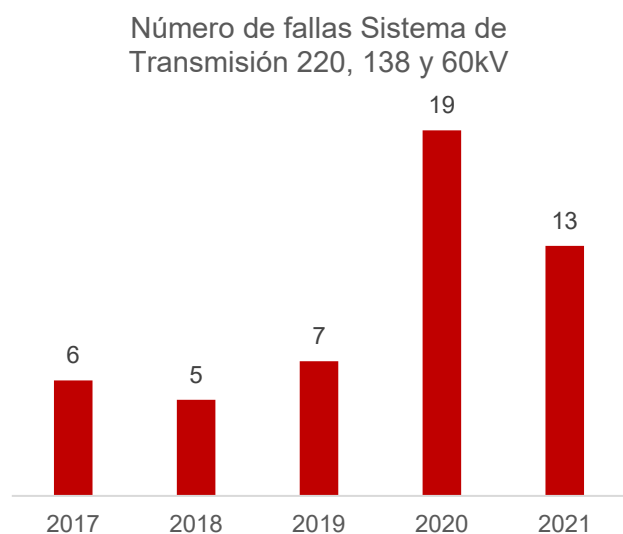
La ejecución de estos proyectos operacionales permitió lograr durante el año 2021 una mejora en los indicadores operativos de disponibilidad y tasa de fallas de las instalaciones, razón por la cual el desafío hacia los años siguientes es lograr la sostenibilidad de este excelente desempeño.

Al mismo tiempo, se cuenta con el “Plan de Contingencias Operativo de Conelsur” que integra las directrices para prevenir, mitigar, y responder en forma eficaz y eficiente cuando se presenten situaciones de contingencias con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de nuestras instalaciones.

CALIDAD DE SERVICIO

Las inversiones, mejoras y modernizaciones, como las señaladas, junto a la aplicación de rigurosos procedimientos operacionales, tienen por objeto asegurar que la calidad de servicio se mantenga dentro de los parámetros esperados, lo cual se monitorea mediante el indicador disponibilidad de las líneas de transmisión, la tasa de fallas y el pago de compensaciones por la aplicación de la Norma Técnica de la Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE).

A continuación, se presentan los resultados de los indicadores operativos obtenidos en los últimos años:

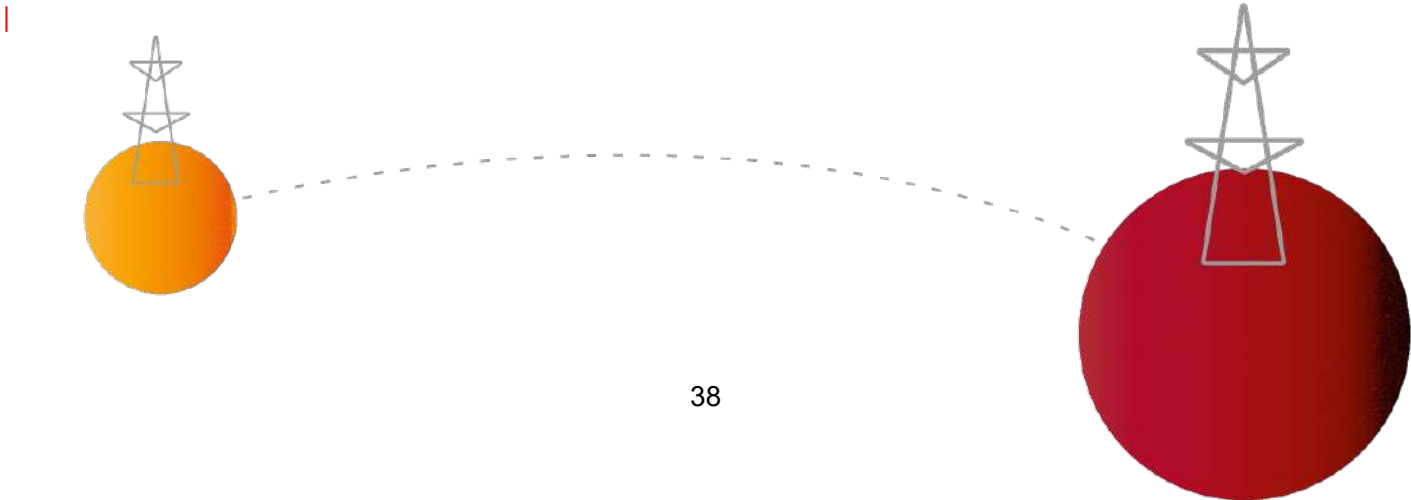
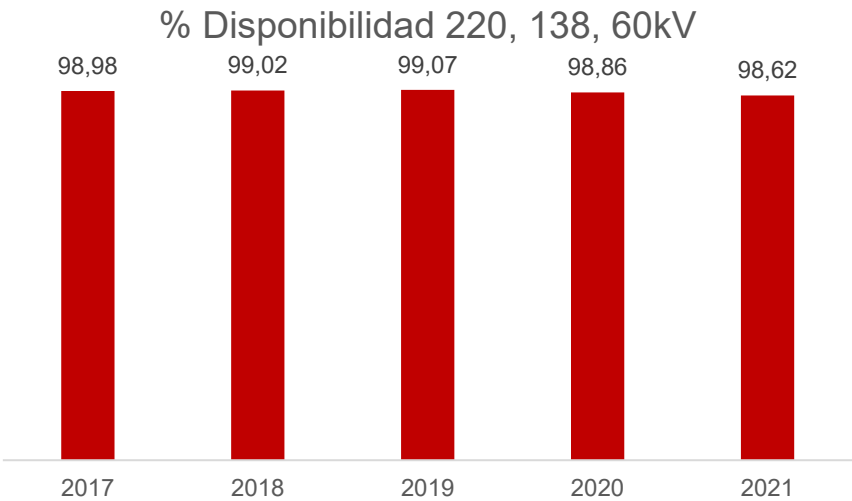


Con respecto al desempeño de las instalaciones, durante el año 2021, el indicador Número de Fallas por causas internas en las instalaciones de Conelsur mostró una evolución acorde a las metas propuestas para el año, la cual fue establecida en 18 fallas anuales como meta. La ejecución del mantenimiento preventivo, las actividades predictivas y el cumplimiento del plan de reemplazo son fundamentales para la mejora en el desempeño de los activos.

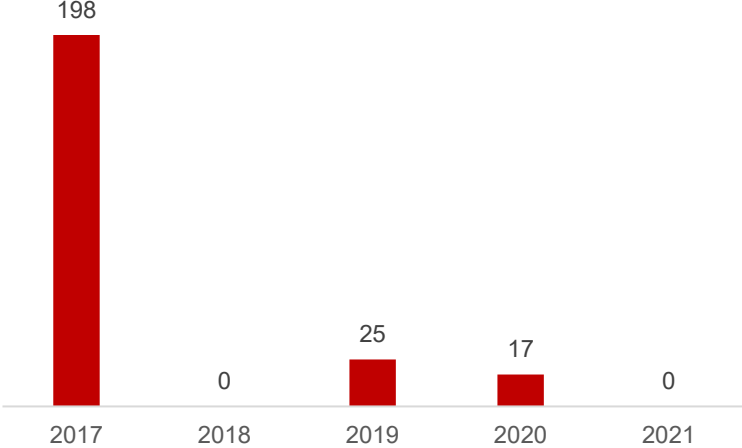
Durante el año 2021 se registraron 13 desconexiones forzadas, por causas propias en las instalaciones de Conelsur, de las cuales cinco fueron en 220 kV, una en 138 kV y siete en 60 kV, entre las principales causas de los eventos fueron

las descargas atmosféricas, falla de materiales y errores en intervención. Para hacer frente a estos inconvenientes se realizaron trabajos de reemplazo de aisladores contorneados, ferretería y retroalimentación a los procesos y supervisión para garantizar la calidad de la intervención. Se puede apreciar que la cantidad de desconexiones en comparación a años pasados es mayor esto debido a los activos de Conenhua, pero con tendencia a la baja producto de la buena gestión en la operación, mantenimiento y remplazo de activos realizados por nuestros equipos.

Respecto a la disponibilidad se obtuvo el 98.6% en el sistema de transmisión de 220, 138 y 60kV, pese al alto número de proyectos operacionales en curso. Esto gracias al excelente trabajo de control operacional desde la etapa de planificación buscando sinergias con las tareas de mantenimiento.

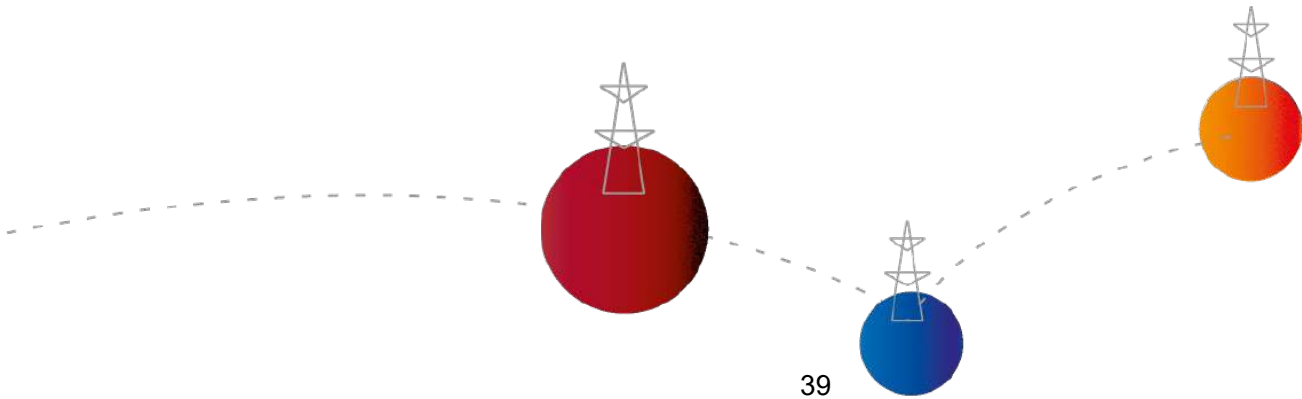


Pago Anual NTCSE
Miles US\$



Con relación al pago de compensaciones por aplicación de la Norma Técnica de Calidad de Suministros Eléctricos (NTCSE), durante el año 2021 hubieron principalmente fallas tanto de líneas y subestaciones en la zona operativa de Huancavelica por lo que la Compañía probablemente habría tenido que pagar compensaciones. Sin embargo, en febrero de 2022, el Osinergmin confirmó vía carta que las Compensaciones por transgresión a la NTCSE

quedan exceptuadas para todo el periodo de duración del estado de emergencia (vigente hasta el 1 de marzo 2022) y hasta 60 días adicionales a la culminación. Por lo cual, las compensaciones para el año 2021 se reducen a cero y para el año 2020 a USD 17 mil aproximadamente.

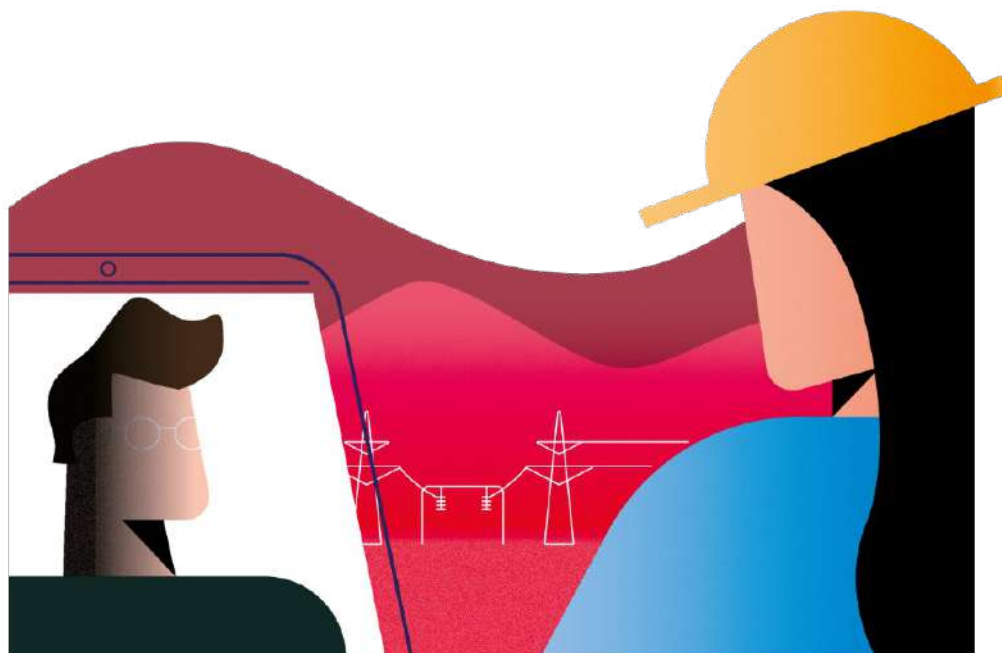


GESTIÓN DE SERVIDUMBRES

El 2021, se trabajó en función a la nueva línea base a nivel empresarial, enfocándonos en la reducción de las 81 interferencias de grado 3 (gestionables) a través del cambio de frecuencia del patrullaje; este esfuerzo nos permitió cumplir al 100 % con el retiro de estas interferencias. Asimismo, respecto a las nuevas interferencias (15) que surgieron durante todo el año, logramos su retiro antes de los 45 días, como meta establecida.

En ese sentido, con la intención de uniformizar criterios, y alineados al “Procedimiento para la Supervisión de Deficiencias en Seguridad en Líneas de Transmisión y en Zonas de Servidumbre N°264-2005-OS/CD”, se han reclasificado los vanos de la siguiente manera:

- **Vanos saneados:** Son aquellos vanos en los que no se encuentran interferencias o en los que, por la existencia de interferencias, se han aplicado a Excepción 1 o 2.
- **Vanos Informativos:** Son aquellos en los que se ubican únicamente interferencias permitidas por la normatividad del Subsector Eléctrico, a los cuales se les monitoreará a fin de no incumplir con las distancias mínimas de seguridad o cambien su estatus con el pasar del tiempo.
- **Vanos deficientes:** Son aquellos en los que se ubican interferencias no permitidas por la normatividad del Subsector Eléctrico.

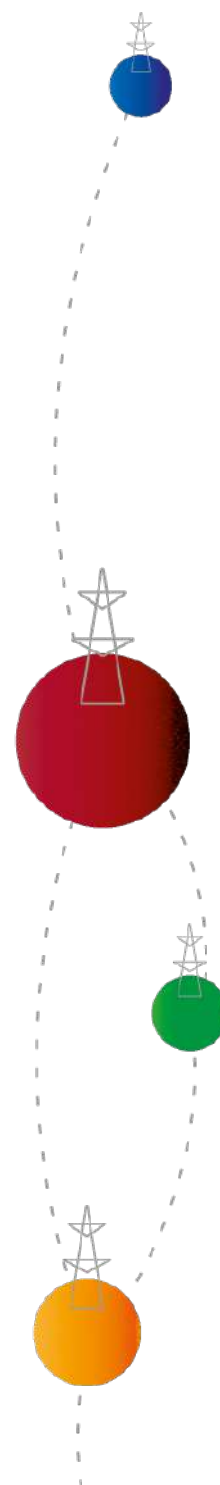


GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Conelsur, ratifica su compromiso en la prevención de riesgos afín de mantener la integridad física y la salud de todos los colaboradores que nos apoyan tanto de Conelsur SV como de nuestros contratistas. En consecuencia, durante el año se realizaron acciones para afianzar nuestro modelo de cultura única (Transelec – Conelsur) en prevención de riesgos alineado con la estrategia del Grupo, la cual ha sido el punto de partida para actualizar nuestros estándares de seguridad apuntando a unos de clase mundial.

Durante el año se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Actualización de Manual SSOMA (Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente) de contratistas.
- Creación de “*Principios de Seguridad para la vida*”, que establecen el marco de referencia en temas de SSO (Seguridad y Salud Ocupacional).
- Implementación de programa de reportabilidad (inspecciones) que permite la detección oportuna de actos y condiciones subestándar en trabajos propios y de contratistas.
- Curso de liderazgo incluyendo el refuerzo en temas de SSO dirigido a responsables de área.
- Creación de programa comunicacional para lograr la sensibilización e involucramiento.
- Realización de cinco campañas de SSO, estas fueron: Principios de seguridad para la vida, manejo forestal, trabajos en altura, riesgo eléctrico y, manejo a la defensiva; estas actividades incluyeron a personal propio y contratistas.
- Revisión y/o actualización de planes, programas, procedimientos, instructivos, matrices de riegos, en otros afines a la gestión de SSO.



Como parte de los planes de acción producto del lamentable accidente ocurrido el 2020, se realizaron algunas acciones de refuerzo como:

- Jornada de capacitación con especialista del área forestal en manejo de vegetación, tala, corta y poda de árboles, obteniendo un total de 381 hh de capacitación entre personal propio y contratista.
- Revisión de procedimiento de trabajo para labores de corte de vegetación en trabajos de mantenimiento.
- Actualización de esquema de evaluación de riesgos previo a la realización de trabajos, entre otras actividades.

Cifras en SSO

Se obtuvo un cumplimiento del 93% de nuestro programa de gestión SSOMA -2021 y, 95% del programa de reportabilidad, resaltando el seguimiento mensual a la gestión de nuestros contratistas (comité de contratistas), seguimiento a la gestión interna (momento SSOMA) y, las reuniones quincenales con los líderes de área incluida la GG para el seguimiento a las medidas de prevención adoptadas por la evolución de la pandemia a causa de la Covid19.

En cuanto a la fuerza laboral, en el 2021 se obtuvo un total de 295 mil horas hombre trabajadas, incluyendo todo el personal de Conelsur SV y contratistas, respecto de las horas hombres capacitadas se obtuvo un total de 3852 horas en las que se incluye los diferentes cursos, capacitaciones y sensibilizaciones.

Respecto de los otros indicadores se obtuvo:

- Índice de frecuencia: 0.00, que representa la cantidad de accidentes con tiempo perdido entre las horas hombre trabajadas.
- Índice de severidad: 0.00 días perdidos entre las horas hombre trabajadas.
- Número de accidentes con tiempo perdido: No se tuvo ningún accidente con tiempo perdido.
- Número de incidentes de alto potencial: No se tuvo ningún incidente de alto potencial.
- Enfermedades ocupacionales: No se registró ninguna enfermedad ocupacional.
- Emergencias ambientales: No se tuvo ninguna emergencia ambiental.

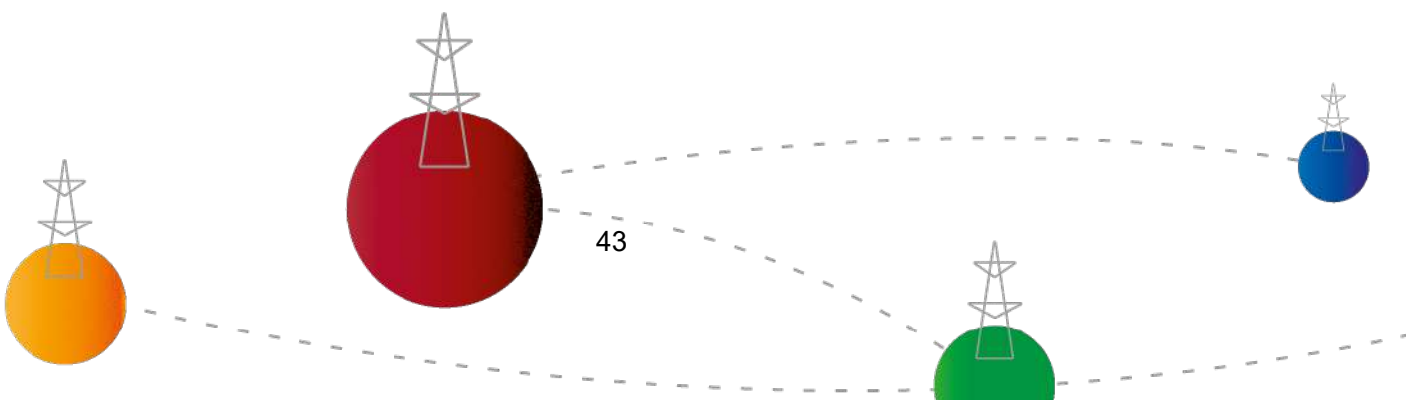
CONELSUR Y LA PANDEMIA: ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ADAPTABILIDAD

Durante el año, debido a la evolución de la pandemia ocasionada por Covid19 y, a la aparición de nuevas variantes, se continuó con el cumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes. El personal de Conelsur SV asignado a las oficinas de Miraflores y Chaclacayo se mantuvo en trabajo remoto hasta el mes de noviembre, mes en donde se retorna a trabajo semipresencial en una modalidad híbrida y en grupos segregados. El personal de subestaciones se mantuvo con el régimen de trabajo habitual (turno) cumpliendo estrictamente con burbujas sanitarias establecidas.

Es importante mencionar que, durante el año, se continuó con la campaña comunicacional de sensibilización en medidas de prevención para hacer frente a la pandemia, también, se implementa el programa de nutrición con la contratación de una empresa especializada

A raíz de los cambios normativos, inicio de la vacunación en el país y gracias a las sensibilizaciones desarrolladas a personal de Conelsur SV y contratistas, al cierre del año, obtuvimos:

- Un 100% de personal vacunado con ambas dosis (02) en trabajadores de Conelsur SV.
- Un 85% de personal vacunado con ambas dosis (02) en trabajadores de contratistas.
- Así mismo, en el mes de diciembre se inicia la vacunación de la dosis de refuerzo, de acuerdo con la fecha de programación, según lineamiento de las normas sanitarias correspondientes.



RELACIONES COMUNITARIAS

En el año 2021 se redefinen algunos de los pilares de acción del Plan de Relaciones Comunitarias para el desarrollo de relaciones con las comunidades involucradas, quedando de la siguiente manera:

Educación: Desarrollado a través de Campañas escolares como parte del Programa “Buen inicio de año escolar”, así como el mejoramiento e implementación de Instituciones Educativas (I.E.). Estas actividades buscan el apoyo académico a las comunidades involucradas dentro de los proyectos, de este modo ser un aporte positivo como empresa dentro de la educación de su población más joven.

Salud y alimentación: Su principal preocupación es eliminar la brecha adquisitiva que puedan poseer las comunidades, sabiendo que la salud es un bien fundamental que no es fácil de priorizar por las familias. Gracias a esto se busca ser una compañía incondicional para el apoyo a servicios básicos como vacunaciones e higiene. Entre las actividades a desarrollar se han establecido las Campañas de salud integral a niños de 0 – 13 años y el Programa de mejora de los servicios higiénicos de Instituciones Educativas desarrollado a lo largo del año. Así como la entrega de canastas navideñas que contengan alimentos de primera necesidad.

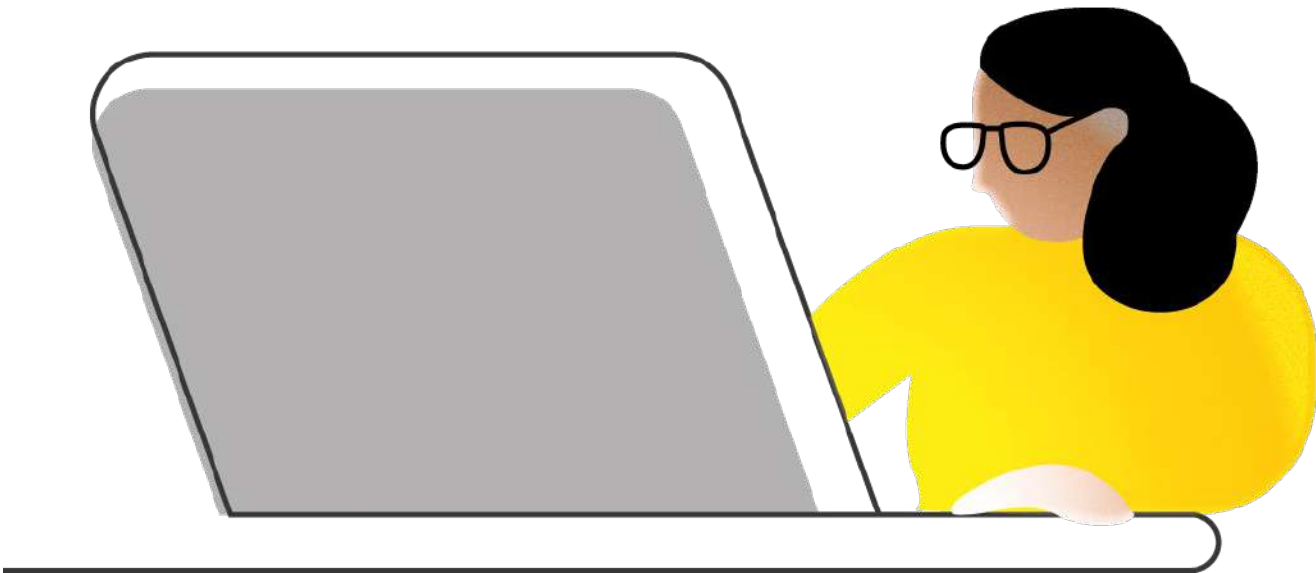
Inversión social y mejoramiento de sus vías de acceso: Está orientado a contribuir con la educación y el fortalecimiento de capacidades/potencialidades identificadas en las zonas de influencia directa de Conelsur; y, como respuesta a los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la anterior operadora. Asimismo, el mejoramiento de los pastos y tierras agrícolas que son el sustento de la mayoría de las comunidades, en éste también se contribuirá al mejoramiento de sus vías de acceso para facilitar el traslado de sus productos agrícolas a las demás ciudades.

Medio Ambiente: La empresa está comprometida con el desarrollo sustentable, por lo que es importante mostrar a la comunidad empatía y preocupación por su entorno, así como desarrollar los estudios necesarios para evitar impactar en lo mínimo medioambientalmente. Ante esto, se busca concientizar a la población cómo juntos se puede llegar a ser un aporte, esto se realizó principalmente a través de talleres y charlas de sensibilización sobre prevención de quema de bosques.

Alineados a dicho pilares, se realizaron las siguientes actividades:

Pilar Social	Línea de Transmisión	Aporte Social	Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios (# de familias)
Inversión social y mejoramiento de vías de accesos	1040	5 Tranqueras de acceso vehicular	Propietarios Privados	4
	2256	Mejoramiento de huaro	Comunidades Chuquisuna	230
	2263	2000 galones de petróleo	Comunidades Oxapampa	48
Salud y alimentación	2257	Insumos contra el Covid-19	Comunidades Palca	2000
	6643	Canastas Navideñas	Comunidades Yanaututo	200

La inversión social total realizada el año 2021 fue de USD 30,500.



MEDIOAMBIENTE

Durante el 2021, la gestión ambiental radicó en:

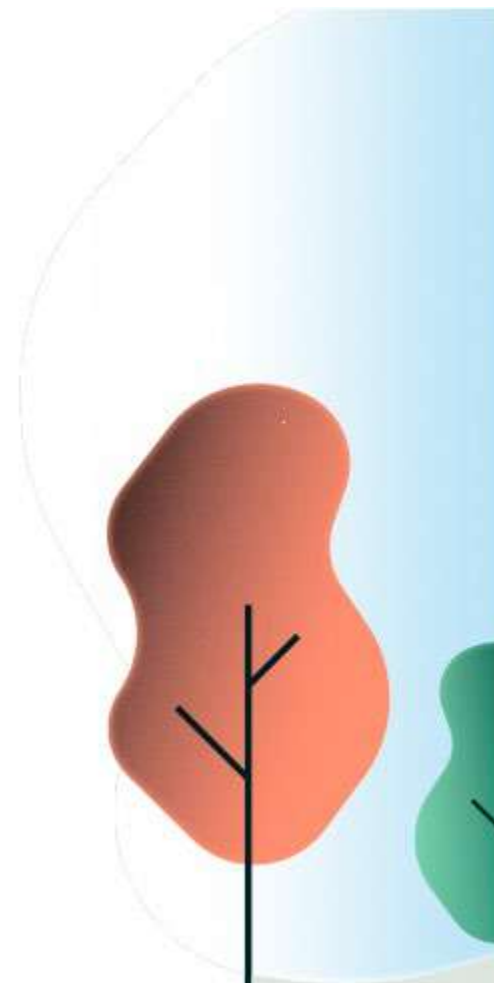
- La atención y ejecución de las brechas ambientales,
- Cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en cada uno de los instrumentos de gestión ambiental
- El cumplimiento de la normativa transversal y sectorial ambiental

Todas estas acciones tienen como propósito promover el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, para la conservación del medio ambiente y crear conciencia en nuestros trabajadores y los trabajadores de nuestros contratistas.

Cierre de brechas

Hemos prestado atención al compromiso adquirido a través de la actualización del reglamento de protección ambiental en actividades eléctricas (RPAAE), aprobada por el Decreto Supremo N° 014-2019-MINEM. Conelsur elabora y presenta sus planes de gestión ambiental de bifenilos policlorados (PGAPCB) a la autoridad ambiental. Éstos tienen como propósito realizar una gestión ambientalmente adecuada de los PCB en caso que se detecten en los equipos que contienen aceite dieléctrico.

Asimismo, se inició la elaboración de planes ambientales detallados (PAD) de las unidades operativas que requieren se regularicen aquellos cambios que se han dado en la construcción y no se encuentran alineados en el instrumento ambiental primigenio aprobado. La obtención de la certificación ambiental de estos PAD está proyectada obtenerlas el año 2022.



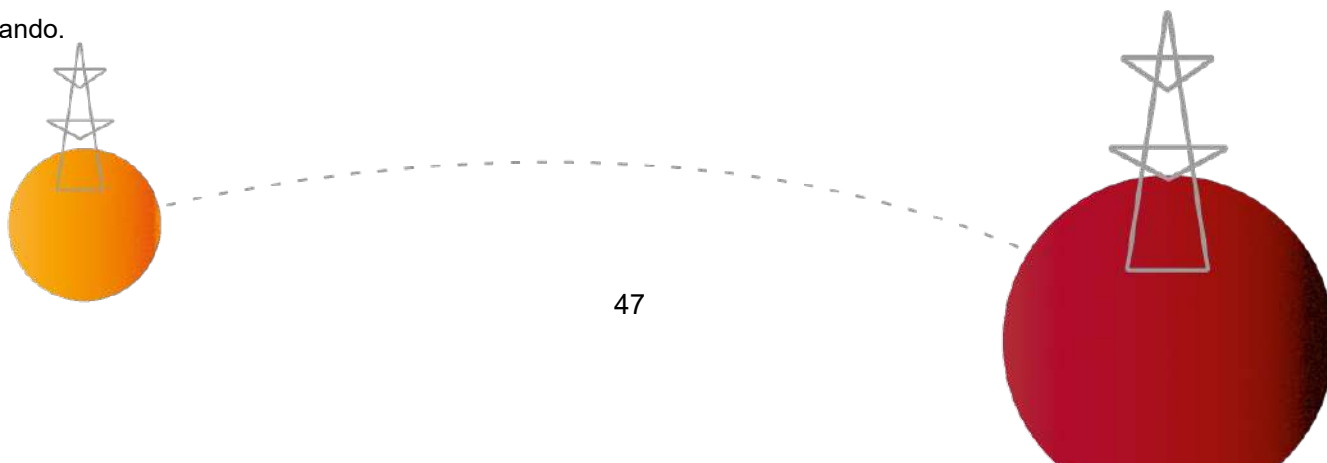
Compromisos ambientales

Como parte del cumplimiento de los compromisos ambientales, se ha ejecutado el monitoreo ambiental en todas nuestras instalaciones, cuyo alcance consta de realizar mediciones en 277 puntos de control (estaciones de monitoreo) distribuidos en todas aquellas zonas donde se encuentran emplazadas las líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Todos los valores de ruido, electromagnetismo, agua y aire se encuentran por debajo de los estándares de calidad ambiental (ECA) de acuerdo a los resultados del monitoreo ambiental.

Asimismo, se realizaron las disposiciones finales de los residuos sólidos (RRSS) de nuestras distintas unidades operativas declaradas en la plataforma SIGERSOL. Se llevó a cabo la capacitación al personal en el manejo integral de los mismos en CONELSUR, el cumplimiento de los compromisos ambientales y, la gestión y manejo ambiental de residuos con PCB.

Gestión y obtención de nuevas certificaciones ambientales

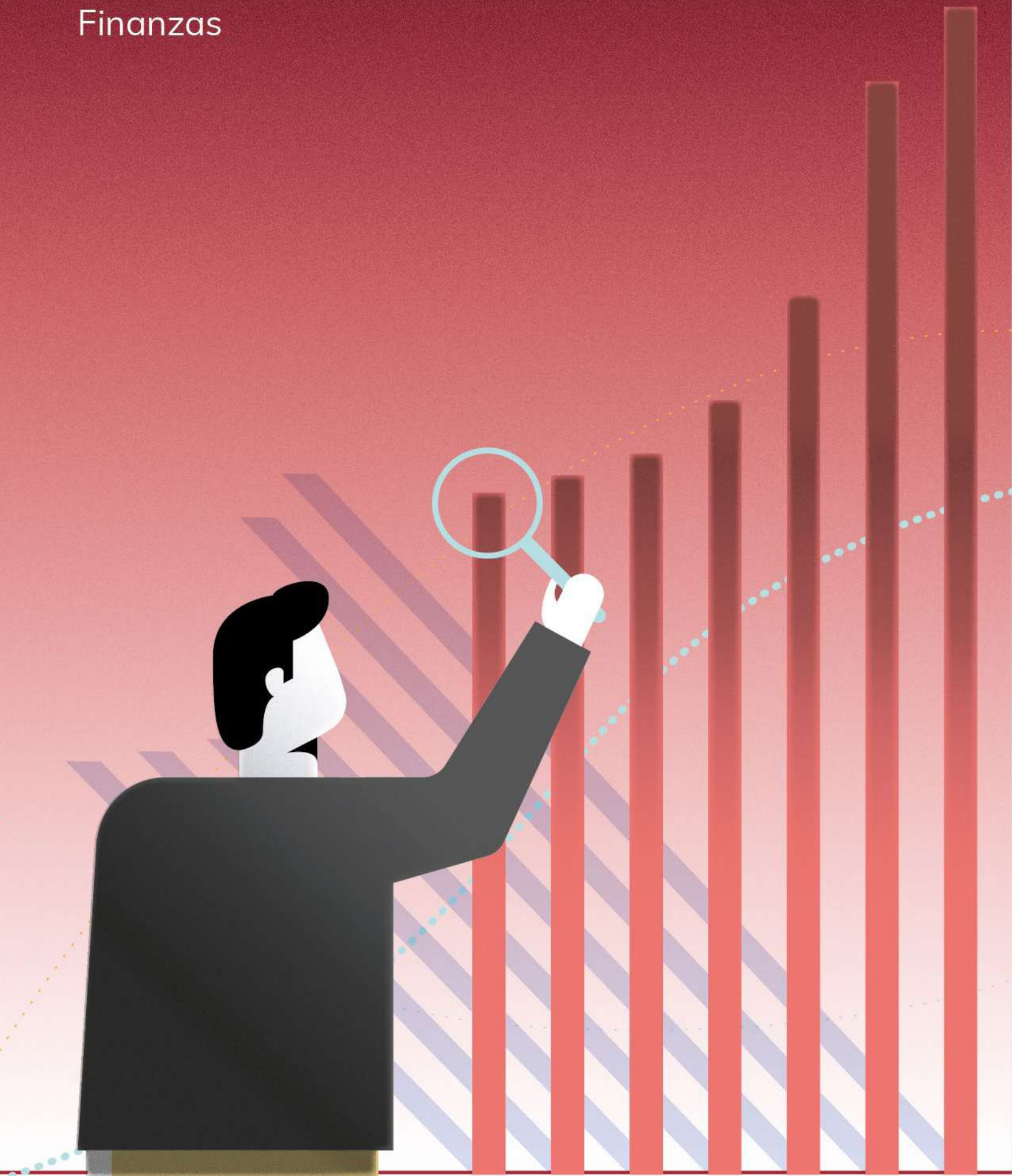
Como parte del desarrollo de nuevo negocios, entre ellos el proyecto Nueva subestación Portillo y Enlaces Asociados, se inician las gestiones ambientales. La obtención de la certificación ambiental es muy relevante, requisito indispensable en cumplimiento al reglamento de la ley del sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA). En ese sentido, se elaboró la declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto y, el 13 de agosto de 2021 se obtuvo la aprobación y obtención de la certificación ambiental a través de la Resolución Directoral N° 0152-2021-MINEM/DGAAE. Para el año 2022, se ha proyectado presentar dos (2) instrumentos ambientales complementarios, recogidos en la figura de informes técnicos sustentatorios (ITS), que tienen como propósito asegurar el sistema de telecomunicaciones y control con las subestaciones Gloria, Moyopamapa, Naña, Santa Clara y Portillo que complementan el actual proyecto que venimos ejecutando.



6.

conelsur

Finanzas



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Durante 2021, la compañía mantuvo sus clasificaciones de riesgo locales. Las agencias de clasificación de riesgo han reconocido la amplia experiencia de los accionistas y del equipo ejecutivo, los resultados positivos que se han ido reforzando con el tiempo, la estabilidad de la industria, como también el modelo de negocios take or pay, es decir una rentabilidad por capacidad instalada sin importar el volumen transportado.

Agencia Clasificadora de Riesgo	Clasificación Actual
Apoyo & Asociados	AA+ (Pe)
Class & Asociados	AAA

INDICADORES DE RENDIMIENTO

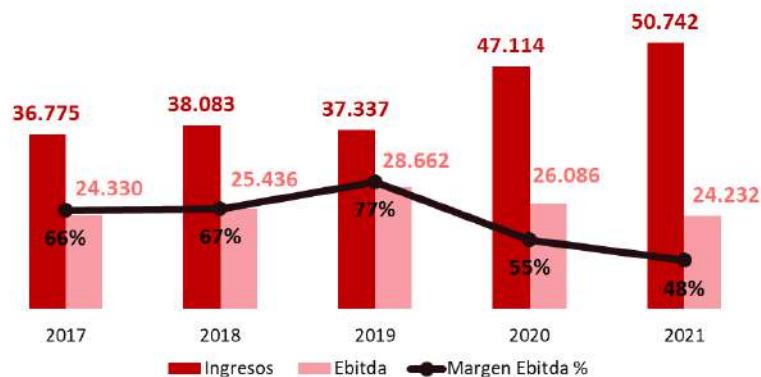
Resultado de la explotación

El Sistema Secundario de Transmisión corresponde a la principal fuente de ingresos de la compañía. Las características de nuestros ingresos permiten resultados estables a largo plazo. Algunas características son su estructura de ingresos del tipo 'take or pay', condiciones de mercado, legislación, marco regulatorio existente, calidad y solvencia de sus clientes.

Conelsur percibe pagos por disponibilidad de la capacidad instalada de los activos, sin importar el volumen de energía transportado.

Ingreso y Ebitda

Miles de Nuevos Soles



Los ingresos de Conelsur se definen principalmente en función a la obligación de las empresas generadoras de pagar compensaciones por capacidad instalada de uso del sistema secundario de transmisión de Conelsur. En general, se puede observar que gracias a los ingresos generados por la labor de Conelsur, se ha mantenido un margen

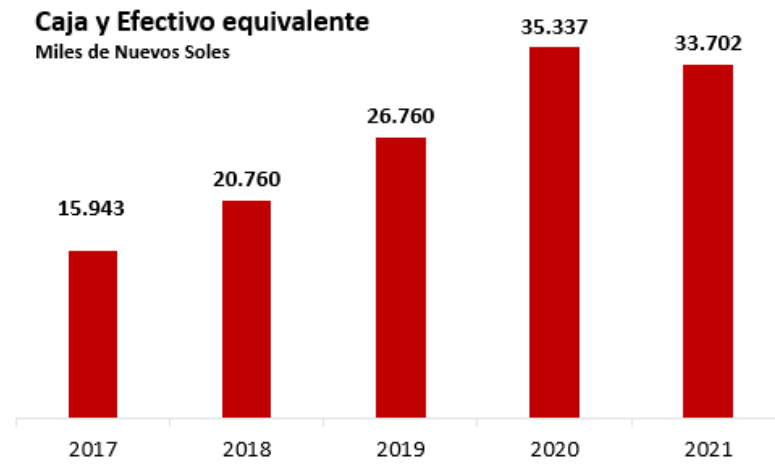
Ebitda alrededor del 50%, Su baja en 2020 se debe principalmente a los costos asociados a la adquisición de nuevos activos a Conenhua. Por otra parte, su baja en 2021 se debe principalmente a una devolución de seguros por siniestros asociados a Callahuanca en 2020, como también es afectada por mayores Costos de Servicios.

LIQUIDEZ

Conelsur LT S.A.C muestra un nivel de liquidez creciente en los últimos años debido a la estabilidad de sus ingresos. Adicionalmente, la compañía ha postergado el pago de dividendos. Así, la compañía conserva un flujo de caja seguro ante cualquier obligación emergente a la que Conelsur se vea enfrentada debido a las consecuencias de la pandemia o debido a inversiones que se requieran.

Caja y Efectivo equivalente

Miles de Nuevos Soles

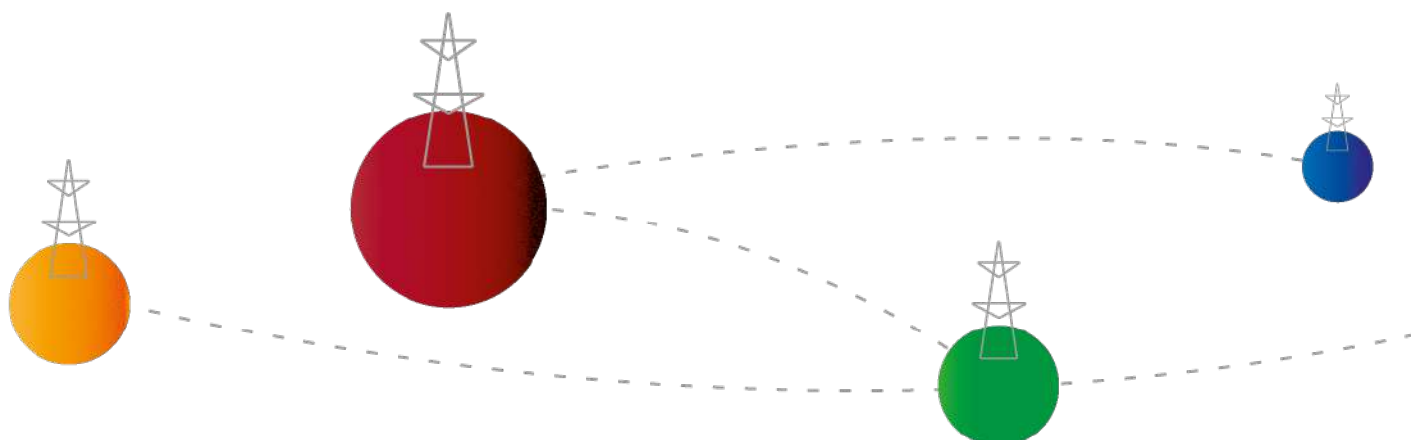
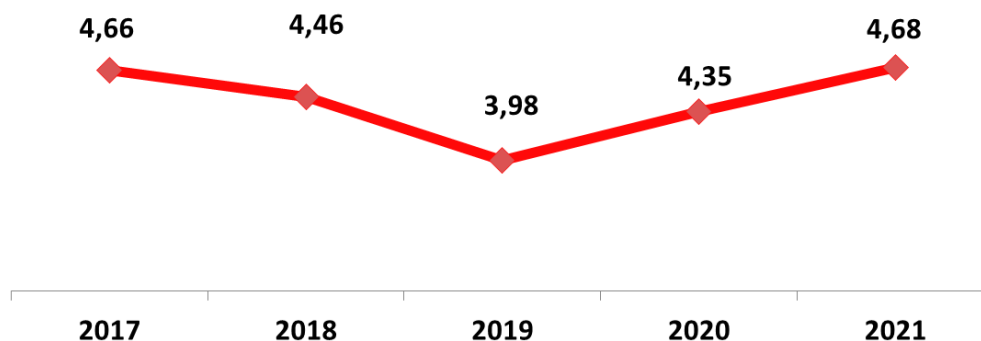


DEUDA

En junio de 2017, Conelsur LT S.A.C. emitió un bono corporativo local por 113.5 millones de soles, sin garantías a 30 años, destinado a pre-pagar un préstamo bancario y disminuir el préstamo con empresas relacionadas de corto plazo. Esta fue la primera emisión de un bono de estas características en el mercado financiero del Perú.

Actualmente, este bono continúa siendo la única deuda externa que tiene la Compañía.

Ratio de Endeudamiento



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Se distribuirán dividendos siempre que se esté cumpliendo con los requerimientos establecidos en los contratos de financiamiento vigentes.

Se distribuirán como dividendos hasta el 100% de las utilidades de libre disposición (distribuible) obtenidas en el ejercicio, pudiendo efectuarse pagos a cuenta (interinos). El dividendo definitivo deberá contar con la aprobación de la Junta General Anual de Accionistas.

El monto específico será determinado en su oportunidad y en función de la situación financiera de la compañía, los requerimientos de inversión y compromisos adquiridos durante cualquier emisión de bono o deuda, y cualquier impacto que pueda surgir del cumplimiento de IFRS.

Sin embargo, durante el periodo en análisis se postergó la distribución de dividendos mencionados anteriormente, para así mantener un nivel estable de liquidez.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico peruano como por la estricta normativa que regula a este sector, Conelsur LT S.A.C. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal.

Conelsur LT S.A.C gestiona sus riesgos con un programa corporativo, incluyendo la visión e información brindada por los accionistas y los colaboradores en contacto directo con los riesgos, a través de talleres en donde se analizan riesgos pasados y potenciales, alineados con la estrategia de la compañía. Se llevan a cabo acciones concretas para prevenirlos y/o mitigarlos, reduciendo su probabilidad de ocurrencia y/o su impacto.

Riesgo de Seguridad Física de las Personas

Un riesgo que ha tomado importancia a medida que crecen las ciudades y las instalaciones de Transmisión, es el de la invasión de franjas de seguridad. Esto sucede por la migración campo-ciudad que se da principalmente en Lima, en cuyas cercanías Conelsur LT tiene instalaciones en operación. Ante esto se ha pedido apoyo a las autoridades para que definan una política de acción frente a los migrantes, por el riesgo a la integridad física que esta situación conlleva.

Por otro lado, los colaboradores de Conelsur SV y subcontratistas podrían verse afectados por accidentes durante sus labores. Las condiciones de salud de los colaboradores podrían no ser compatibles con ciertas tareas que deben llevar a cabo como parte de sus funciones. La empresa está consciente de estos riesgos que enfrentan las personas por lo que cumple cabalmente con la regulación laboral y la transmite a sus colaboradores y subcontratistas. Adicionalmente, las condiciones de seguridad se revisan constantemente en las instalaciones, caminos de acceso y oficinas. Finalmente, temas relacionados con la carga de trabajo y stress se evalúan para asegurar la salud psico laboral de los colaboradores, entre otras varias medidas.

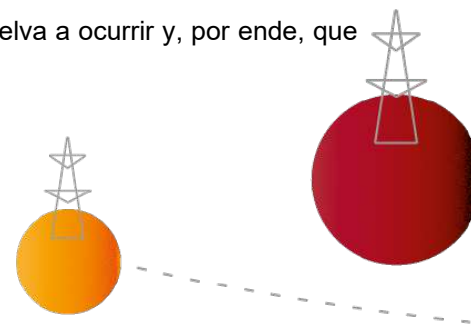
Riesgos de Desastres Naturales

El territorio nacional en general y la zona sobre la cual Conelsur LT S.A.C. realiza sus operaciones en particular, se encuentran dentro de una región afectada regularmente por eventos de carácter natural tales como temblores, terremotos, inundaciones y deslizamientos, entre otros desastres naturales o fenómenos climatológicos. Aunque la compañía mantiene una adecuada cobertura de seguros para sus activos y ha desarrollado planes de contingencia ante dichas situaciones, no se puede garantizar que la eventual ocurrencia de alguno de dichos eventos no ocasione interrupción total o parcial de sus operaciones o afecte negativamente sus resultados financieros.

Riesgo de Conflictos Sociales, Terrorismo y Vandalismo

En el pasado, el Perú experimentó niveles significativos de actividad terrorista, con actos importantes de violencia en contra del gobierno y del sector privado desde finales de la década de 1980 hasta inicios de la década de 1990. Aunque el accionar terrorista ha sido reducido con éxito, no existe garantía de que no se produzca un rebrote terrorista en el futuro, pero tampoco es seguro que alcance las escalas de magnitud que alcanzó en la década de 1980. No se puede asegurar que dichas actividades no causen algún impacto en el negocio de la empresa.

Asimismo, el Perú ha experimentado en el pasado la ocurrencia de reclamos por reivindicaciones sociales, económicas y de otras índoles por parte de algunos sectores de la sociedad peruana, que han llevado a brotes de violencia y vandalismo contra la propiedad pública y privada. No puede garantizarse que ello no vuelva a ocurrir y, por ende, que ello afecte las operaciones y resultados de la compañía.



Riesgos de Devaluación o Apreciación de la Moneda y Control Cambiario

En décadas pasadas el gobierno peruano implementó una política de control del mercado cambiario local incluyendo restricciones tanto sobre el mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Desde fines del primer trimestre de 1991 dichos controles no existen en el Perú. En la actualidad, la oferta y la demanda determinan la tasa de intercambio de monedas en el Perú. Si se regresara a dicho sistema de control cambiario en el futuro se podría perjudicar la capacidad del Conelsur LT S.A.C. de participar en el mercado de divisas.

Por otro lado, el tipo de cambio ha presentado distintas tendencias durante los últimos años. En las décadas de los años ochenta y noventa, la moneda peruana experimentó un número significativo de fuertes depreciaciones. Si bien entre los años 2006 y 2012 se observó una tendencia hacia la apreciación del Sol, a partir del 2013 la tendencia ha sido de depreciación del Sol frente al Dólar, llegándose a valores cercanos a los del 2006. No se puede asegurar que las depreciaciones ni apreciaciones producidas en el pasado no se repetirán en el futuro, dado que la estabilidad depende de factores ajenos a la política económica.

Finalmente, en caso de contraer deuda en una moneda diferente a la moneda funcional de Conelsur LT S.A.C., ésta será balanceada ya sea con activos en la misma moneda o con un derivado financiero que permita contrarrestar la variación de tipo de cambio en aquella moneda, eliminando ese riesgo cambiario.

Actualmente, Conelsur ha optado por mitigar este riesgo cambiario a través del traspaso de las deudas a moneda nacional, ya sean bonos como deudas intercompañía, eliminando de esta forma el riesgo ante variaciones del tipo de cambio.

Riesgo de Cambios en la Legislación y Regulación

Conelsur está sujeto a una serie de leyes y normas, no pudiendo garantizarse la invariabilidad de dicha regulación. En concreto, eventuales cambios en la legislación, incluyendo la legislación eléctrica, laboral, contable y tributaria, sea por la derogación de legislación vigente, la imposición de regulación adicional o la promulgación de una nueva legislación

aplicable, pueden afectar la forma en la que Conelsur LT S.A.C. viene desarrollando sus actividades, pudiendo eventualmente tener un efecto adverso en sus negocios.

Las leyes y regulaciones cambian con frecuencia a nivel local, regional y nacional, y los cambios podrían imponer costos y otras dificultades para cumplir con los negocios de Conelsur LT S.A.C.

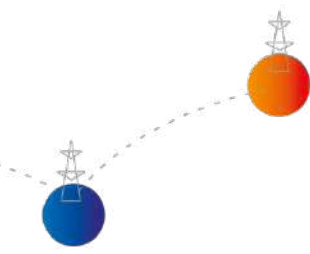
Cualquier cambio en la regulación, interpretación de regulaciones vigentes, la imposición de regulaciones adicionales o la promulgación de una nueva legislación que afecte cualquiera de los negocios podría tener un impacto adverso, directo o indirecto, en la condición financiera y resultados operativos de Conelsur LT S.A.C.

Riesgo Ambiental y Social

Conelsur LT S.A.C considera que actualmente sus operaciones se encuentran en cumplimiento sustancial de la regulación ambiental aplicable. Sin perjuicio de ello, el negocio de transmisión eléctrica presenta ciertos riesgos inherentes a la actividad, que eventualmente podría generar reclamos o demandas por daños que podrían tener un impacto significativo en las operaciones de Conelsur LT S.A.C.

Durante el año 2019, el Ministerio de Energía y Minas publicó el nuevo Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas. Al respecto, con la finalidad de identificar las brechas respecto de este nuevo marco normativo, Conelsur LT S.A.C. realizó un diagnóstico de sus Instrumentos de Gestión Ambiental, encontrándose que se cumple con éste. Sin embargo, a fin de mejorar la gestión ambiental, se presentó al Ministerio de Energía y Minas una declaración de acogimiento al Plan Ambiental Detallado para complementar uno de los Instrumentos de Gestión Ambiental, dentro de este nuevo marco normativo.

Respecto de las comunidades vecinas o cercanas a las instalaciones y aquellas que eventualmente podrían verse afectadas por el crecimiento de Conelsur, la compañía desarrolla y mejora sus estrategias de relacionamiento de manera continua. Esto implica que no basta con entregar recursos económicos o materiales a dichas comunidades, sino que se busca desarrollarlas con apoyo de consultores especializados y la entrega de conocimientos y habilidades que puedan mejorar la calidad de vida de la comunidad. Así, se pretende avanzar desde la tradicional postura asistencial a una de cooperación y mutuo beneficio.



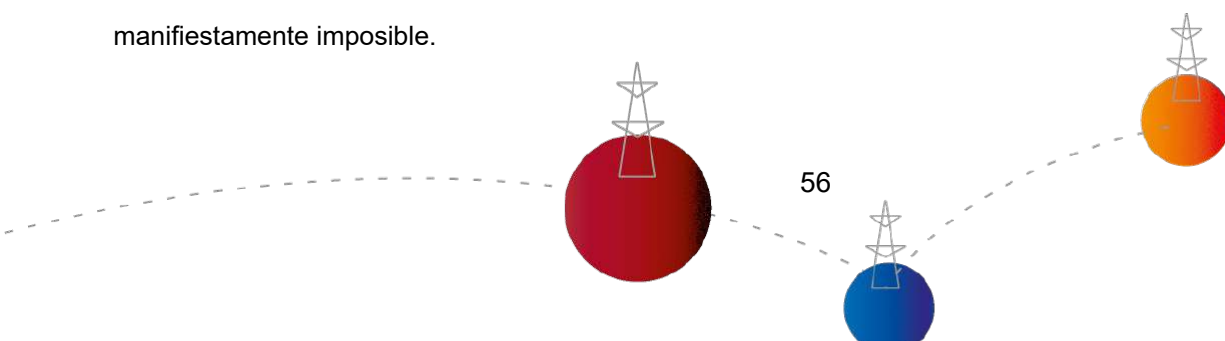
Estos temas son de especial relevancia para Conelsur LT, por cuanto la sustentabilidad ambiental y social son pilares estratégicos del Grupo.

Riesgo de Operación de las Líneas de Transmisión

La operación de una línea de transmisión y sus subestaciones implica una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran: (i) el riesgo de que las instalaciones se desempeñen por debajo de los niveles de eficiencia previstos; (ii) interrupciones de servicio por el desgaste ordinario de los activos, defectos, errores en el diseño o averías, o por la falta de equipos de reemplazo; (iii) costos no anticipados de mantenimiento y operación; (iv) el riesgo de no poder operar dentro de los límites establecidos por los permisos obtenidos o por las regulaciones ambientales; (v) el no poder operar de acuerdo con las especificaciones de diseño; (vi) errores operativos o fallas humanas; y, (vii) eventos de fuerza mayor tales como eventos catastróficos (incendio, terremoto, explosiones, inundaciones, terrorismo, vandalismo, entre otros) u otros supuestos que pudieran resultar en daño personal, pérdida de vida, daños ambientales o daños en los activos. Sin perjuicio de ello, Conelsur LT S.A.C mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a la normativa aplicable y a las prácticas de la industria. Las medidas de prevención de riesgos operativos y las pólizas de seguros contratadas pueden no ser suficientes para cubrir completamente ciertos riesgos relacionados con la operación de los activos de Conelsur LT S.A.C.

La red de transmisión de Conelsur LT S.A.C opera a través de numerosas interconexiones con las redes de otras empresas transmisoras del SEIN, cuyas acciones podrían afectar o impactar negativamente en las operaciones de la Compañía. Los sistemas de transmisión contruidos y operados por otras empresas transmisoras podrían no resultar adecuados para prevenir problemas de interrupción de los servicios de la red de transmisión de Conelsur LT S.A.C.

En el caso de interrupciones o transgresiones no atribuibles a un participante específico del sistema eléctrico, en cumplimiento de la decisión que sea emitida por el Comité de Operación Económica del Sistema (“COES”), las compensaciones son asumidas por todos los integrantes registrados del COES, incluyendo Conelsur LT S.A.C, en proporción a los aportes que realizan al COES, a excepción de aquellos cuya intervención en la mala calidad sea manifiestamente imposible.



Como consecuencia, cualquier responsabilidad resultante de los eventos indicados anteriormente, podría ocasionar que se presente un efecto adverso en el flujo de caja, condiciones financieras y resultados de las operaciones de Conelsur LT S.A.C.

Riesgo de Quiebra de las Empresas Generadoras Obligadas al Pago de Compensaciones.

Ante la eventualidad de que una de las empresas generadoras que se encuentran obligadas al pago de compensaciones por las instalaciones de transmisión del SST asociadas exclusivamente a la generación, quiebre o se vuelva insolvente, Conelsur LT S.A.C se enfrentaría al riesgo de no recibir el pago de lo adeudado por las empresas generadoras en cuestión.

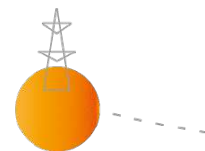
En este sentido, cabe destacar que en caso de que un generador no pague, sea por riesgo inminente de quiebra o insolvencia, Conelsur LT S.A.C puede iniciar las acciones legales que estime pertinentes para percibir el pago de lo adeudado, tal como lo haría frente a cualquier otro deudor y en base a las normas del régimen concursal peruano.

Asimismo, debe precisarse que Conelsur LT S.A.C podría solicitar la intervención de OSINERGMIN, entidad que remitiría un oficio al generador solicitando el pago de lo adeudado y haciéndole notar su infracción a la normativa sectorial.

A mayor abundamiento y, en caso de que el generador dejara definitivamente de operar producto de su insolvencia o quiebra, Conelsur LT S.A.C podría solicitar a OSINERGMIN que, a contar del año siguiente al periodo adeudado, el monto que le correspondiera recibir de parte del generador sea redistribuido entre los generadores restantes, con la limitación de que aquello no aplicará retroactivamente a los montos de periodos anteriores.

Riesgo de Financiamiento

Conelsur LT S.A.C no puede asegurar que será capaz de acceder a alternativas de financiamiento bancario o en el mercado de capitales, o, de hacerlo, que el acceso a estas alternativas sea en condiciones favorables. Su capacidad de acceder a tales fuentes de financiamiento depende de varios factores, incluyendo algunos que escapan de su control,



tales como las condiciones globales de los mercados de capitales o la percepción de riesgo de los inversionistas de invertir en el Perú o en países con economías emergentes.

Aun en el caso que Conelsur LT S.A.C pueda acceder a tales fuentes de financiamiento, existe el riesgo de que las condiciones de acceso no sean las más favorables (altas tasas de interés e inadecuado perfil de amortización) o que esté en niveles de endeudamiento altos en comparación con sus ingresos. De presentarse cualquiera de esos supuestos, podría no ser capaz de implementar y ejecutar sus estrategias corporativas, lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en su negocio, situación financiera y resultados de operación.

Riesgo de Imposición de Multas por Interrupción del Servicio

En caso de que se verifique una interrupción en el servicio de transmisión de energía eléctrica proporcionado por Conelsur LT S.A.C por causas imputables a su responsabilidad, la compañía podría verse expuesta a reclamos y acciones judiciales para ser obligada a indemnizar a los afectados por dichas interrupciones de servicio. El OSINERGMIN podría iniciar procedimientos administrativos e imponer sanciones que van desde amonestaciones y multas pecuniarias sucesivas, hasta la suspensión temporal o definitiva de las actividades. Todo lo anterior, conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Riesgo de Retrasos en la Construcción y Entrada en Operación de Nuevas Instalaciones

Conelsur LT S.A.C estructurará sus futuros proyectos para que estén completamente desarrollados y operativos dentro del plazo estipulado por la normativa aplicable. Sin embargo, la construcción y puesta en operación de nuevas instalaciones dentro de las fechas establecidas para ello podrían verse afectadas por factores que comúnmente están asociados a este tipo de proyectos, incluyendo demoras en la obtención de autorizaciones, escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en los precios, condiciones climáticas adversas y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones o tasas razonables.

Las circunstancias indicadas precedentemente podrían aumentar los costos contemplados inicialmente para los proyectos, e incluso, originar sanciones o amonestaciones por parte de la autoridad competente.

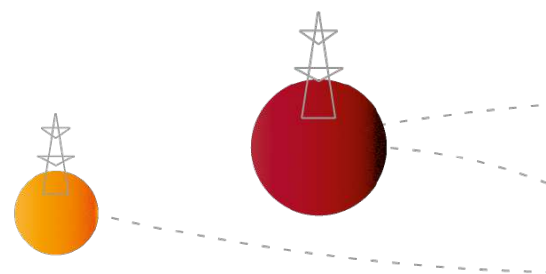
Riesgos tecnológicos y cibernéticos

Por último, la compañía se enfrenta al riesgo tecnológico, que incluye no sólo la aplicación de nuevas soluciones técnicas (las cuales podrían no ser acogidas entre las que plantea la Autoridad a la hora de licitar proyectos de desarrollo eléctrico), sino que también potenciales ataques cibernéticos que pongan en peligro la continuidad del servicio, la confidencialidad de la información que maneja la compañía en diversos ámbitos (técnicos, de proveedores y otros) y la seguridad de los colaboradores.

Riesgo de Retrasos en la Construcción y Entrada en Operación de Nuevas Instalaciones

Conelsur LT S.A.C estructurará sus futuros proyectos para que estén completamente desarrollados y operativos dentro del plazo estipulado por la normativa aplicable. Sin embargo, la construcción y puesta en operación de nuevas instalaciones dentro de las fechas establecidas para ello podrían verse afectadas por factores que comúnmente están asociados a este tipo de proyectos, incluyendo demoras en la obtención de autorizaciones, escasez de equipos, materiales o mano de obra, cambios en los precios, condiciones climáticas adversas y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones o tasas razonables.

Las circunstancias indicadas precedentemente podrían aumentar los costos contemplados inicialmente para los proyectos, e incluso, originar sanciones o amonestaciones por parte de la autoridad competente.

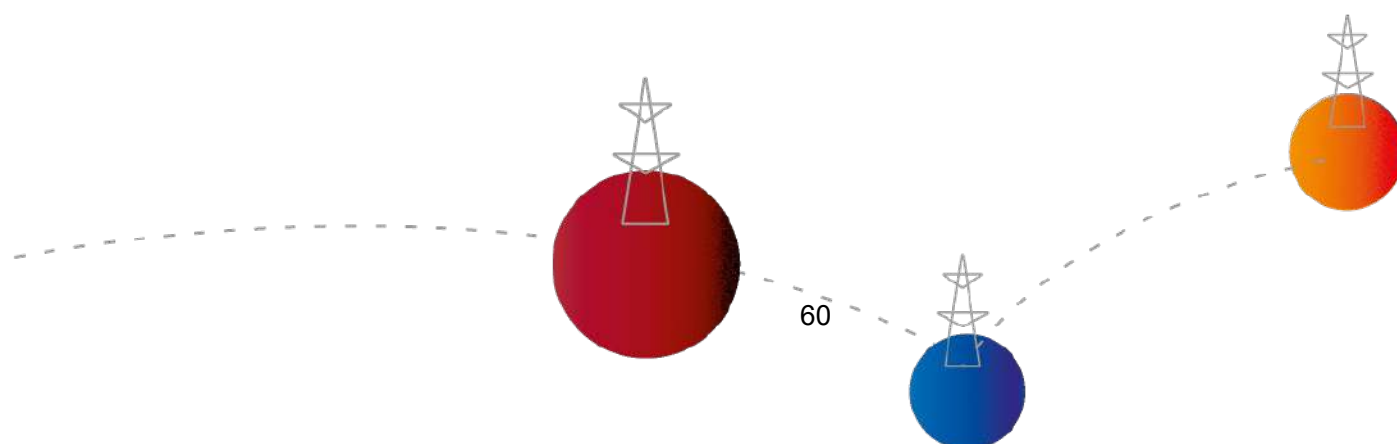


Riesgos tecnológicos y cibernéticos

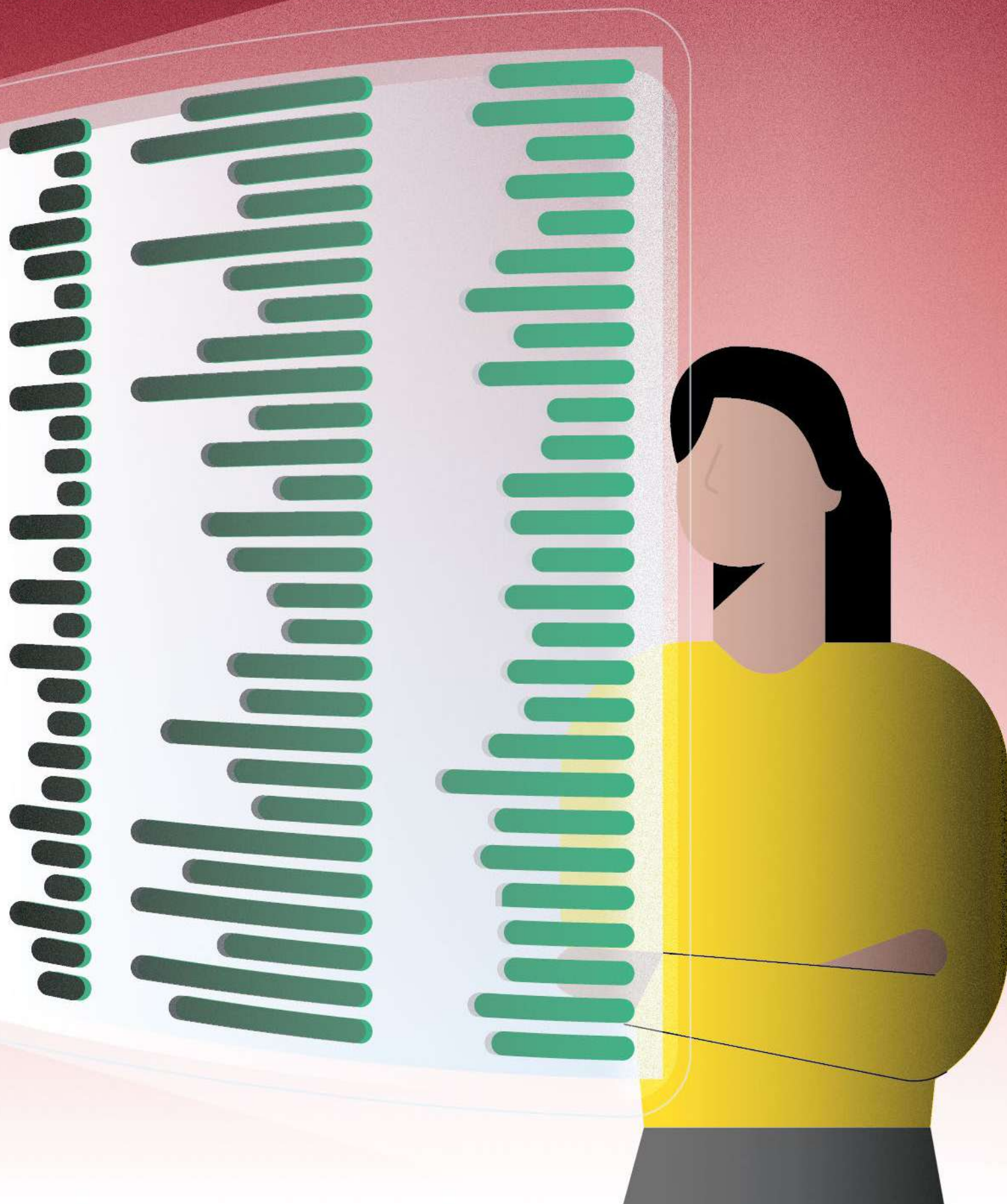
Por último, la compañía se enfrenta al riesgo tecnológico, que incluye no sólo la aplicación de nuevas soluciones técnicas (las cuales podrían no ser acogidas entre las que plantea la Autoridad a la hora de licitar proyectos de desarrollo eléctrico), sino que también potenciales ataques cibernéticos que pongan en peligro la continuidad del servicio, la confidencialidad de la información que maneja la compañía en diversos ámbitos (técnicos, de proveedores y otros) y la seguridad de los colaboradores.

Otros riesgos

Además de lo mencionado anteriormente, la compañía se enfrenta a otros riesgos como los legales, de mercado, de contraparte y reputacional. A partir del 2020 se manifiesta el riesgo asociado a los efectos de la pandemia Covid-19, los cuales fueron mitigados con diversas acciones, que se mantuvieron durante 2021.



Estados Financieros



Conelsur LT S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Conelsur LT S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Conelsur LT S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Conelsur LT S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

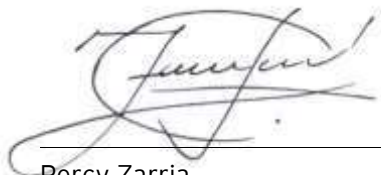
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Conelsur LT S.A.C. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Lima, Perú
31 de marzo de 2022

Refrendado por:



Percy Zarria
C.P.C.C. Matrícula N° C37450

Tanaka, Valdivia & Asociados

Conelsur LT S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)		Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	33,702	35,337	Obligaciones financieras	9	585	585
Cuentas por cobrar comerciales	5	8,275	7,572	Cuentas por pagar comerciales	10	8,792	3,740
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11(b)	-	38	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11(b)	11,854	7,201
Otras cuentas por cobrar	6	11,005	10,800	Pasivo por beneficios a los trabajadores		21	25
Activo por impuesto a la renta	8(d)	1,536	1,147	Otras cuentas por pagar	12	60	1,914
Total activo corriente		54,518	54,894	Total pasivo corriente		21,312	13,465
				Pasivo no corriente			
				Obligaciones financieras	9	112,873	112,865
				Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11(b)	143,232	143,232
				Total pasivo no corriente		256,105	256,097
				Total pasivo		277,417	269,562
Activo no corriente				Patrimonio neto			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	284,104	278,683	Capital emitido	13	94,463	94,463
Otras cuentas por cobrar	6	28,076	30,304	Reserva legal		-	623
Activo por impuesto a la renta diferido	8(a)	2,172	966	Resultados acumulados		(3,010)	199
Total activo no corriente		314,352	309,953	Total patrimonio neto		91,453	95,285
Total activo		368,870	364,847	Total pasivo y patrimonio neto		368,870	364,847

Conelsur LT S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por servicios	14	50,742	47,114
Costo de servicios	15	(31,514)	(28,459)
Utilidad bruta		19,228	18,655
Gastos de administración	16	(7,640)	(6,440)
Utilidad operativa		11,588	12,215
Ingresos financieros	17	118	119
Gastos financieros	17	(16,956)	(16,544)
Otros ingresos	18	47	1,814
Diferencia en cambio, neta	20.1	(40)	(4,816)
Pérdida antes del impuesto a las ganancias		(5,243)	(7,212)
Impuesto a las ganancias	8(b)	1,411	1,823
Pérdida neta		(3,832)	(5,389)
Otros resultados integrales del año		-	-
Resultado integral del ejercicio		(3,832)	(5,389)

Conelsur LT S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Capital emitido S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2020	66,135	623	5,588	72,346
Pérdida neta	-	-	(5,389)	(5,389)
Total de resultados integrales del ejercicio	-	-	(5,389)	(5,389)
Capitalización de acreencias, notas 11(d) y 13(a)	28,328	-	-	28,328
Saldos al 31 de diciembre de 2020	94,463	623	199	95,285
Pérdida neta	-	-	(3,832)	(3,832)
Total de resultados integrales del ejercicio	-	-	(3,832)	(3,832)
Reserva legal, nota 13(b)	-	(623)	623	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	94,463	-	(3,010)	91,453

Conelsur LT S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	2021) S/(000)	2020 S/(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	58,722	51,248
Cobro por devolución de impuestos	2,738	9,563
Pagos a proveedores	(2,258)	(17,955)
Pago a relacionadas por servicios recibidos	(25,836)	(13,280)
Intereses pagados por bonos	(8,193)	(8,193)
Intereses pagados a entidades relacionadas	(2,340)	(5,795)
Otros cobros (pagos) relacionados a las actividades de operación	(5,502)	668
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo provenientes de las actividades de operación	<u>17,331</u>	<u>16,256</u>
Actividades de inversión		
Compra de propiedades, planta y equipo	(18,906)	(66,580)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	2
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en las actividades de inversión	<u>(18,906)</u>	<u>(66,578)</u>
Actividades de financiamiento		
Préstamo recibido de relacionada	-	33,270
Cuenta por pagar mercantil	-	26,608
Pagos realizados a relacionadas	-	(688)
Pago de pasivo por arrendamiento	-	(123)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo utilizados en las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>59,067</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(1,575)	8,745
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo	(60)	(168)
Incremento o disminución de efectivo y equivalente de efectivo neta	<u>(1,635)</u>	<u>8,577</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>35,337</u>	<u>26,760</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	<u>33,702</u>	<u>35,337</u>
Transacciones que no generaron flujos de efectivo		
Capitalización de acreencias, nota 11(d)	-	28,328

Conelsur LT S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Conelsur LT S.A.C. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en Lima, Perú el 16 de febrero de 2016 e inició sus operaciones comerciales el 1 de noviembre de 2016. Sus accionistas son Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda. (sociedad matriz última), que poseen el 99.99 por ciento y 0.01 por ciento de su capital social, respectivamente.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Armendariz No. 480 Int. 201A (Centro Empresarial Armendariz), Miraflores, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía consiste en la transmisión de energía eléctrica proveniente de empresas generadoras a través de sus 22 subestaciones eléctricas. Las actividades de transmisión de energía eléctrica de la Compañía se desarrollan de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, y están reguladas y supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

(c) Adquisición de activos -

En marzo 2021 se inició la construcción de la Sub estación El Portillo de 60 KV, que está situada en el distrito de Lurigancho-Chosica en Lima. Este proyecto fue propuesto por la Compañía y aprobado por el OSINERGMIN en el Plan de Inversiones en Transmisión 2021 - 2025. Su puesta en servicio está prevista para el segundo trimestre del año 2022.

El 17 de enero de 2020, la Compañía adquirió del Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (en adelante “Conenhua”) los activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, la cual comprende las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en seis regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa, por esta adquisición, la Compañía desembolsó US\$18,050,000, ver nota 7(b).

(d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia el 18 de marzo de 2021 y se aprobaron en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el 31 de marzo de 2022.



Notas a los estados financieros (continuación)

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

La actividad económica de la Compañía se rige principalmente por la Ley General de Sociedades y por las normas que regulan el Sector Eléctrico, entre ellas se encuentran:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -

El 19 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley No.25844, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo No. 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de transmisión de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de septiembre del 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

(b) Ley para asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

El 23 de julio de 2006, se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, la cual tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, reducir la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinadas a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad se realizará a Precio de Nivel de Generación, el cual se calcula como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los contratos resultantes de licitaciones.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de su función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, promulgado el 20 de enero de 2010, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

(d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -

Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN; así como, la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

(e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Decreto de Urgencia No. 013-2019 publicado el 19 de noviembre del 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. Se encuentran comprendidos los actos de concentración empresarial que produzcan efectos en el territorio nacional, incluyendo actos de concentración que se realicen en el extranjero; y los agentes económicos que oferten o demanden bienes o servicios en el mercado y realicen actos de concentración que produzcan o puedan producir efectos anticompetitivos en el territorio nacional. El mencionado Decreto de Urgencia entrará en vigencia 9 meses después de su publicación y se mantendrá vigente por 5 años. A su entrada en vigencia quedará derogada la Ley 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del sector eléctrico.

- (f) Decreto Legislativo 1221 - Decreto legislativo que mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú.
- (g) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión.

Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro, los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10 por ciento de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10 por ciento de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las rentas por congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo No. 033-2017-EM, publicado el 02 de octubre del 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM, publicado el 20 de marzo del 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad donde se precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -

Mediante Ley 30754, publicada el 18 de abril del 2018, se promulgó la Ley Marco Sobre el Cambio Climático, la misma que se rige bajo los principios de la Ley 28611, Ley General del Ambiente; la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

(i) Decretos Supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia -

Mediante Decreto Supremo N°007-2017-EM publicado el 18 de marzo del 2017, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que ocurrieron en nuestro país se han establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.

Mediante Decreto Supremo N°008-2017-EM publicado el 23 de marzo del 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

(j) Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM del 20 de junio del 2019, se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad.

Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad. El plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

3. Principales principios y prácticas contables

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1. Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad utilizadas por la Compañía son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por aquellas descritas en la nota 3.4.

3.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso - nota 3.3(e) y 3.3(g).
- Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido - nota 3.3(m).

3.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de flujo de efectivo, comprende el efectivo en bancos y depósitos a plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha determinado que el "Sol" es su moneda funcional y de presentación para la preparación de los estados financieros, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional, usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(c) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

(c.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, los cuales se han clasificado en la categoría de activos financieros al costo amortizado.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda);
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de patrimonio); y

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía tiene para la gestión de los activos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y si
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado son posteriormente medidos utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para su gestión.

La Compañía no tiene otros tipos de activos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado de situación financiera, cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía haya transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios de la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Cuando la implicación continuada toma la forma de una garantía sobre los activos transferidos, ésta se mide al menor valor entre el valor contable original de activo y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía tendría que pagar por la garantía.

(c.2) Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a una tasa que se aproxima a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para las exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por las cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en su experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 180 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes que la Compañía ejecute las garantías recibidas (si hubiese). Un activo financiero se da de baja cuando no hay una expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(c.3) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, pasivos por arrendamiento y otras cuentas por pagar, los cuales se han clasificado en la categoría de deudas y préstamos.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar, los derivados y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Deudas y préstamos -

Esta es la categoría más significativa para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

(c.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(c.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de este a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas en las circunstancias y para las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se mide o revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía contable de valor razonable, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales se puede observar directa o indirectamente el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales no se puede observar de manera directa o indirecta los niveles más bajos de información.

Para los activos y pasivos que son reconocidos en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada período de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes.

A cada fecha de reporte, la Gerencia financiera analiza los cambios en los valores de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Compañía. Para este análisis, la Gerencia contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valoraciones realizadas con información actualizada disponible de valoraciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con las fuentes externas pertinentes para determinar si el cambio es razonable.

Para propósitos de revelación del valor razonable, la Compañía ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, características y riesgos inherentes de cada activo y pasivo, y el nivel de la jerarquía contable de valor razonable según se explicó anteriormente.

(d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

(e) Propiedades, planta y equipo -

El rubro de propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Este costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipo y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente se reconoce dicho componente como un activo individual con su correspondiente vida útil específica y se deprecia según corresponda. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos son medidos al costo y tienen una vida útil indefinida por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	30
Maquinarias y equipos	4-30

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida del rubro Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja tras su enajenación o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida emergente de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto proveniente de la enajenación y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

(f) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de caja que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se considera la unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con dichos activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, la Compañía toma en cuenta transacciones recientes en el mercado. Si no se pueden identificar transacciones, la Compañía utiliza el modelo de valorización que resulte apropiado.

La pérdida por deterioro de operaciones continuas, incluyendo el deterioro de inventarios, se reconoce en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos consistentes con la función del activo deteriorado.

La Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte si existe evidencia de que una pérdida por deterioro reconocida anteriormente ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Arrendamientos -

La Compañía aplicó la NIIF 16 por primera vez el 1 de enero de 2019, utilizando el método de transición retroactivo modificado.

Bajo la NIIF 16, la Compañía evalúa al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Compañía como arrendataria:

La Compañía aplica un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Los activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, y los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibidos. Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Años
Edificaciones	5

Los activos por derecho de uso están sujetos a pruebas de deterioro si se presentan indicios de deterioro.

(ii) Los pasivos de arrendamiento

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

(iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de instalaciones, maquinaria y equipo por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de cómputo que se consideran de bajo valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Compañía como arrendadora -

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Los alquileres contingentes se reconocen como ingresos en el período en que se obtienen.

Durante el año 2020, la Compañía dio de baja el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento debido a la culminación del contrato.

(h) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de

Notas a los estados financieros (continuación)

mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

(i) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

(j) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño.

(k) Reconocimiento de ingresos -

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

Servicios de transmisión de energía -

Los ingresos por servicios de transmisión de energía se reconocen en un punto en el tiempo en el que se prestan, de conformidad con lo establecido en el contrato de concesión firmado con el Estado Peruano. La obligación de desempeño se satisface con la transmisión de energía. El servicio de transmisión prestado y no facturado se registra de acuerdo con estimaciones de la transmisión de energía efectivamente realizada, la misma que no difiere significativamente con la facturación real posterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingreso por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

(m) Impuestos -

Impuesto a la renta corriente -

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a la Autoridad Tributaria, por lo tanto, se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto a la renta diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables.

El importe en libros de los activos por impuesto a la renta diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a la renta diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la renta diferido se reconoce en relación a la partida que lo origina, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.4. Nuevos pronunciamientos contables -

(a) Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas a la fecha de los estados financieros pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2021:

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- NIIF 17 “Contratos de seguros”, una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF N° 2: “Información a revelar sobre políticas contables” -

Notas a los estados financieros (continuación)

En febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 y el Documento de práctica de las NIIF N° 2 “Realización de juicios sobre materialidad”, en la que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de política contable. Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada.

- **Modificaciones a la NIC 8: “Definición de estimaciones contables”** -
En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 en el que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que se produzcan en o después del comienzo de ese período. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.
- **Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo”** en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- **Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”** referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.
- **Mejoras (ciclos 2018 - 2020) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”,** efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2022.

A la fecha de este informe, la Compañía continúa monitoreando el potencial impacto por la adopción de estas normas en sus estados financieros.

3.5. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones relacionadas, así como también la revelación sobre pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los estimados y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados que requieran ajustes significativos al importe en libros de los activos y/o pasivos afectados.

La Compañía ha identificado aquellas áreas en donde se requieren de juicios, estimados y supuestos contables significativos. A continuación, se presenta información acerca de cada una de estas áreas y el impacto en los estados financieros y en las políticas contables de la Compañía por la aplicación de los juicios, estimados y supuestos contables significativos que han sido utilizados:

Notas a los estados financieros (continuación)

3.5.1. Juicios -

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios, que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros:

(a) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias solamente serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia e importes potenciales de las contingencias de la Compañía involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo por parte de la Gerencia y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

(b) Ingresos por contratos con clientes -

La Compañía aplica juicios para determinar el momento de la satisfacción de las obligaciones relacionadas a los ingresos por contratos de prestación de servicios con clientes. Los ingresos relacionados a los servicios deben ser reconocidos a lo largo de un periodo de tiempo, esto debido a que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios brindados por la Compañía.

La Compañía ha determinado que el método de salida es el mejor método para medir el progreso de los servicios mencionados anteriormente, debido a que la Compañía tiene el derecho a facturar los importes directamente relacionados sobre el desempeño completado hasta la fecha.

3.5.2. Estimados y supuestos -

A continuación, se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de los estados financieros, y que conllevan un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo período. La Compañía ha basado sus estimados y supuestos contables tomando en consideración aquellos parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que pudieran surgir más allá del control de la Compañía. Los cambios son reflejados en los supuestos al momento de ocurrir.

(i) Activo por impuesto a las ganancias diferido y recuperabilidad -

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las pérdidas tributarias no usados en la medida que sea probable que exista rentas imponibles contra las cuales se puedan compensar. Se requiere un juicio significativo de la Gerencia para determinar el monto del activo diferido que puede ser reconocido basado en la fecha probable de recupero y el nivel de rentas imponibles futuras, así como en estrategias futuras de planeamiento tributario.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Deterioro de activos no financieros -

La Compañía evalúa, al fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre: (i) valor razonable menos los costos de venta y (ii) valor en uso. La evaluación requiere del uso de estimados y supuestos, tales como precios de los minerales a largo plazo, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor razonable para los activos es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de los planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo bajo evaluación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Efectivo	5	5
Cuentas corrientes (b)	12,971	12,827
Depósitos a plazo (c)	20,726	22,505
	<u>33,702</u>	<u>35,337</u>

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales, denominados en soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad. Estas cuentas generan intereses base a tasas diarias de mercado para depósitos en bancos.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a depósitos a plazo en un banco local, con vencimiento original menor a 90 días y que devengan intereses a una tasa de interés promedio de 1.93 por ciento anual en 2021 y 0.23 por ciento anual en 2020. Durante el año 2021 y 2020, los intereses generados por estos depósitos a plazo ascienden a S/118,000 y S/119,000, respectivamente, ver nota 17(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	3,260	2,652
Estimación de servicios de transmisión (c)	4,293	3,887
Estimación de servicios de peaje Conenhua (c)	630	122
Cuentas por cobrar no facturadas (d)	92	911
	<u>8,275</u>	<u>7,572</u>

(b) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses.

(c) Corresponde al servicio de transmisión de energía realizado en el mes de diciembre 2021, que fue facturado en su totalidad en el mes de enero del año siguiente.

(d) Corresponde a servicios derivados de la adquisición de Conenhua que no se facturaron al 31 de diciembre de 2021.

(e) En opinión de la Gerencia, no se requiere registrar una estimación por pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

6. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	37,355	38,823
Retenciones de impuesto general a las ventas	1,273	812
Anticipos a proveedores	248	268
Impuesto general a las ventas no domiciliados, nota 12	19	1,043
Depósitos en garantía por alquileres	-	108
Otros	186	50
	<u>39,081</u>	<u>41,104</u>
Vencimiento		
Parte corriente	11,005	10,800
Parte no corriente	28,076	30,304
	<u>39,081</u>	<u>41,104</u>

(b) En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el crédito mantenido por impuesto general a las ventas será recuperado mediante su compensación contra el impuesto general a las ventas por pagar, que genere las operaciones gravadas de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinarias y equipos S/(000)	Repuestos S/(000)	Obras en curso S/(000)	Activo por derecho de uso (g) S/(000)	Total S/(000)
Costo -							
Saldo al 1 de enero de 2020	-	197,663	40,802	1,002	9,162	775	249,404
Adiciones (b)	-	-	-	46	66,534	-	66,580
Retiros y/o bajas	-	(691)	(469)	-	(47)	-	(1,207)
Transferencias y reclasificaciones	5,121	39,535	21,298	-	(65,954)	-	-
Baja de activo por derecho de uso (g)	-	-	-	-	-	(775)	(775)
Reversión de estimación por deterioro (e)	-	-	1,255	-	-	-	1,255
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,121	236,507	62,886	1,048	9,695	-	315,257
Adiciones (b)	2,123	-	-	-	16,783	-	18,906
Retiros y/o bajas (c)	-	(119)	(1,559)	(207)	(7)	-	(1,892)
Transferencias y reclasificaciones	-	4,034	3,444	-	(7,478)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,244	240,422	64,771	841	18,993	-	332,271
Depreciación acumulada -							
Saldo al 1 de enero de 2020	-	19,996	4,138	-	-	166	24,300
Adiciones (f)	-	8,104	4,697	-	-	125	12,926
Retiros	-	(77)	(284)	-	-	(291)	(652)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	28,023	8,551	-	-	-	36,574
Adiciones (f)	-	8,142	4,455	-	-	-	12,597
Retiros y/o bajas (c)	-	(48)	(956)	-	-	-	(1,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	36,117	12,050	-	-	-	48,167
Valor neto en libros -							
Al 31 de diciembre de 2020	5,121	208,484	54,335	1,048	9,695	-	278,683
Al 31 de diciembre de 2021	7,244	204,305	52,721	841	18,993	-	284,104

(b) Al 31 de diciembre de 2021 las adiciones corresponden principalmente a la adquisición del terreno y obras en curso relacionadas a la nueva sub estación El Portillo, adicionalmente la Compañía se encuentra implementando el nuevo sistema SCADA (centro del control) para las subestaciones que mantiene en Lima.

Al 31 de diciembre 2020, las adiciones corresponden principalmente a la adquisición por US\$18,050,000 de activos de transmisión y servidumbre relacionados con las líneas de transmisión de 220Kv, las cuales comprenden las S.E. Trujillo Norte, S.E. Cajamarca Norte, S.E. La Pajuela, S.E. Callali, S.E. Ares, S.E. Huancavelica, S.E. Ingenio y S.E. Caudalosa, aumentando su presencia en cinco regiones del país como Cajamarca, La Libertad, Lima, Huancavelica y Arequipa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Durante el año 2021, las bajas corresponden principalmente a la baja de equipo eléctricos y telecomunicaciones. Durante el año 2020 corresponden a bajas de equipos e infraestructura.
- (d) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sus pólizas de seguros son consistentes con la política internacional de la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en las pólizas de seguros es razonable considerando el tipo de activos que mantiene la Compañía.
- (e) En junio de 2017, la Compañía registró una estimación por deterioro ascendente a S/10,175,000, relacionada al valor total de la subestación eléctrica de Callahuanca, la cual sufrió daños importantes por el desastre climático “Fenómeno del Niño Costero”. En noviembre 2019, la Gerencia determinó a través del análisis de un tercero especializado que existían equipos que se podían seguir utilizando, a raíz de esta nueva información, la Compañía registro una reversión de la estimación por obsolescencia registrada en años anteriores por S/3,063,000 con abono al rubro “Costo de servicio” del estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre 2020, la Compañía continuó con la evaluación y se realizó la reversión correspondiente por el mismo concepto por S/1,255, 000.

- (f) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costo de servicios, nota 15	12,077	12,264
Gastos administrativos, nota 16	520	662
	<u>12,597</u>	<u>12,926</u>

- (g) La Compañía mantuvo hasta el mes de agosto de 2020, un contrato de arrendamiento de su oficina administrativa ubicada en el distrito de San Isidro. No existen arrendamientos con garantías de valor residual o arrendamientos aún no iniciados con los que la Compañía esté comprometida.
- (h) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen indicadores de deterioro en los activos de larga duración, por lo que la Gerencia de la Compañía concluyó que no se requería registrar una pérdida por deterioro de su propiedad, planta y equipo en dichas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Activo por impuesto a la renta diferido

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2020	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2020	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo -					
Pérdida tributaria	-	3,989	3,989	2,035	6,024
Pasivo por arrendamiento	185	(185)	-	-	-
Intereses a entidades relacionadas	1,591	(1,591)	-	-	-
Otras provisiones	839	(357)	482	4	486
	<u>2,615</u>	<u>1,856</u>	<u>4,471</u>	<u>2,039</u>	<u>6,510</u>
Pasivo -					
Depreciación	(2,771)	(734)	(3,505)	(833)	(4,338)
Activo por derecho de uso	(180)	180	-	-	-
	<u>(2,951)</u>	<u>(554)</u>	<u>(3,505)</u>	<u>(833)</u>	<u>(4,338)</u>
Activo neto	<u>(336)</u>	<u>1,302</u>	<u>966</u>	<u>1,206</u>	<u>2,172</u>

(b) El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se compone de la siguiente manera:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Corriente (*)	205	521
Diferido	<u>1,206</u>	<u>1,302</u>
	<u>1,411</u>	<u>1,823</u>

(*) Durante el año 2021 y 2020, la Compañía realizó la rectificatoria de la declaración jurada anual de impuesto a las ganancias del año 2020 y 2019, respectivamente.

(c) A continuación se presenta para los años 2021 y 2020, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Resultado antes de impuesto a la renta	<u>(5,243)</u>	<u>100.00</u>	<u>(7,212)</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta con tasa legal	1,547	29.50	2,128	29.50
Efecto de partidas de carácter permanente	(304)	(5.80)	(305)	(4.23)
Otros (ajuste impuesto a la renta y ajuste años anteriores)	<u>168</u>	<u>3.20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>1,411</u>	<u>26.90</u>	<u>1,823</u>	<u>25.27</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El activo por impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, mantiene saldo a favor por pagos a cuenta de dicho impuesto, más ITAN, el mismo que a dichas fechas asciende a S/1,536,000 y S/1,147,000, respectivamente.

9. Obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Acreedor	Vencimiento	Saldo al 31 de diciembre de 2021			Saldo al 31 de diciembre de 2020		
		Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)	Total S/(000)
Bonos corporativos -							
Principal	2047	-	112,873	112,873	-	112,865	112,865
Intereses por pagar	2021	585	-	585	585	-	585
		<u>585</u>	<u>112,873</u>	<u>113,458</u>	<u>585</u>	<u>112,865</u>	<u>113,450</u>

- (b) La Compañía emitió el 5 de junio de 2017 un bono corporativo por un importe de S/113,500,000 por un plazo de 30 años y a una tasa de interés de 7.27 por ciento anual.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los bonos generaron intereses que se han reconocido en el estado de resultados integrales por S/8,202,000 y S/8,204,000, respectivamente, ver nota 17.
- (d) Los bonos están respaldados por una garantía genérica sobre el patrimonio neto de la Compañía, no tiene garantías específicas, cuenta con restricciones específicas, están denominados en soles y tienen vencimiento no corriente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía cumplió con los compromisos asumidos en dichas obligaciones financieras.

10. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por pagar comerciales corresponden, principalmente, a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizados en las subestaciones eléctricas.

Las facturas por pagar están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, no devengan intereses y tienen vencimiento corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Transacciones y saldos con entidades relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía efectuó las siguientes transacciones con sus entidades relacionadas:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costos / Gastos		
Servicio O&M de relacionadas (e) y nota 15	16,211	13,639
Intereses por préstamos (c)	8,135	7,397
Servicio de soporte administrativo (e) y nota 16	4,487	3,615

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas por cobrar		
Conelsur SV S.A.C.	-	38
	<u>-</u>	<u>38</u>
Cuentas por pagar		
Transelec Holdings Rentas Ltda. (c)	149,027	143,232
Conelsur SV S.A.C. (e)	5,971	7,201
Transelec S.A.	88	-
	<u>155,086</u>	<u>150,433</u>
Por vencimiento		
Parte corriente	11,854	7,201
Parte no corriente	143,232	143,232
	<u>155,086</u>	<u>150,433</u>

- (c) Corresponde a dos préstamos obtenidos por los importes de US\$25,000,000 y US\$4,066,000; los cuales tienen vencimiento no corriente y devengan intereses a tasas de mercado de 5.70 y 4.11 por ciento anual, respectivamente.

Con fecha 15 de abril de 2020, se modificó la moneda de dichos préstamos de dólares estadounidenses a soles, siendo sus importes finales de S/94,643,000 y S/14,659,000 respectivamente; con una tasa de interés anual de 5.09 por ciento y vigencia de 10 años. Adicionalmente el mismo día se reconoció un nuevo préstamo por S/33,930,000 con una tasa de interés anual de 7.25 por ciento con un plazo de 3 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2021 y 2020, estos préstamos generaron un gasto por interés de S/8,135,000 y S/7,397,000 respectivamente, el cual fue reconocido en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 17(a).

- (d) El 17 de enero 2020, las sociedades Conelsur S.A.C. y Transelec Holdings Rentas Ltda (únicas accionistas de la Compañía) realizaron un préstamo mercantil por un monto de US\$7,999,000 y US\$800 respectivamente. Con fecha 30 de junio 2020 dichos préstamos fueron capitalizados y se integraron al patrimonio de la Compañía como un aumento de capital por el monto equivalente en soles de S/28,328,000
- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los servicios de gerenciamiento sobre la gestión integral de operaciones, mantenimiento, administración de instalaciones de transmisión, supervisión del personal técnico entre otros y se presentan como servicios prestados por terceros en los rubro "Costos de servicio", y "Gastos de administración", ver notas 15 y 16.

12. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos diferidos (b)	39	-
Impuesto general a las ventas no domiciliados (c)	19	1,043
Impuesto a las ganancias no domiciliados (c)	-	869
Otros	2	2
	<u>60</u>	<u>1,914</u>

- (b) Corresponde a la facturación a Internexa Perú S.A. por servicios prestados de enero a junio 2022.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los impuestos generados por el pago de intereses asociados al préstamo que mantenía con la empresa relacionada Transelec Holdings Rentas Limitada en el mes de diciembre por S/5,795,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Patrimonio neto

(a) Capital emitido -

El 30 de junio de 2020 se realizó un aumento de capital por 283,280,000 acciones, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/0.10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital emitido de la Compañía está representado por 944,630,475 acciones las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de un valor nominal de S/0.10 por acción.

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

Accionistas	Número de acciones 2021	Número de acciones 2020	Porcentaje total de participación %
Conelsur S.A.C	944,536,036	944,536,036	99.99
Transec Holdings Rentas Ltda.	94,439	94,439	0.01
	<u>944,630,475</u>	<u>944,630,475</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10 por ciento de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

14. Ingresos por servicios-

Corresponde principalmente al servicio de transmisión de energía eléctrica, proveniente de empresas generadoras, para las Regiones de Lima y Junín a través del Sistema Secundario de Transmisión que integra el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Costo de servicios

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros	18,280	16,106
Depreciación, nota 7(f)	12,077	12,264
Cargas diversas de gestión	480	499
Perdida por retiro de activos	677	845
Recupero de provisión de deterioro, nota 7(e)	-	(1,255)
	<u>31,514</u>	<u>28,459</u>

16. Gastos administrativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Servicios prestados por terceros	6,424	5,268
Depreciación, nota 7(f)	520	662
Cargas diversas de gestión	692	510
Pérdida por retiro de activos	4	-
	<u>7,640</u>	<u>6,440</u>

17. Ingresos y gastos financieros

(a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos financieros		
Ingresos financieros por intereses (b)	<u>118</u>	<u>119</u>
Gastos financieros		
Intereses por bonos, nota 9(c)	8,202	8,204
Intereses por préstamos con entidades relacionadas, nota 11(c)	8,135	7,397
Intereses por pasivo por arrendamiento	-	18
Otros	<u>619</u>	<u>925</u>
	<u>16,956</u>	<u>16,544</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a los ingresos generados por los depósitos a plazo en un banco local, los cuales se presentan en el rubro “Efectivo y equivalentes al efectivo”, ver nota 4(e).

18. Otros ingresos

- (a) A continuación se presenta la composición de este rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por siniestros (b)	-	1,592
Otros ingresos (gastos)	47	222
	<u>47</u>	<u>1,814</u>

- (b) La Compañía incurrió en el 100 por ciento de los costos asociados al siniestro Callahuanca, sin embargo, el 50 por ciento correspondía a Enel Generación. Este monto fue cobrado durante marzo 2020.

19. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, la retención del impuesto adicional sobre los dividendos recibidos será de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.
- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2021 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Autoridad Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la pérdida determinada por la Compañía para fines tributarios asciende a S/20,420,000 (S/13,524,000 al 31 de diciembre de 2020). El método para el arrastre de pérdidas tributaria utilizada por la Compañía es el B, en la cual la pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

20. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos de moneda extranjera, crédito y liquidez, siguiendo las políticas aprobadas por la Gerencia. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

20.1 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y de precios de los productos. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos en efectivo y las obligaciones con entidades financieras y terceros, los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanece constante.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Activos		
Efectivo	621	359
Cuentas por cobrar comerciales	320	190
	<u>941</u>	<u>549</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(194)	(296)
Cuentas por pagar comerciales	(661)	(161)
	<u>(855)</u>	<u>(457)</u>
Posición activa, neta	<u>86</u>	<u>92</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de aproximadamente S/40,000 (S/4,816,000 de pérdida neta por diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2020) la cual se presentan en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que genere esta posición; por lo tanto, no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad determinando el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando otras variables constantes.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

	Aumento (disminución) Tipo de cambio %	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta S/(000)
2020	+10%	(14,193)
2020	-10%	14,193
2021	+10%	(14,654)
2021	-10%	14,654

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación a un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y préstamos) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Compañía para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda); y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, la Compañía deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, establece políticas de crédito conservadoras, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Compañía no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Existen concentraciones de riesgo de crédito cuando hay cambios en los factores económicos, industriales o geográficos que afectan similarmente a las contrapartes vinculadas con la Compañía, cuya exposición al riesgo de crédito agregado es significativa en relación al total de exposición de crédito de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía está expuesta a un bajo riesgo crediticio debido a que mantiene operaciones con empresas generadoras y distribuidoras de energía de reconocido prestigio que presentan un bajo riesgo de incobrabilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasa variable; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía a este riesgo se genera básicamente por sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía reduce este riesgo contratando sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.

El endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Al respecto, la Gerencia considera que este riesgo no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado que se encuentran disponibles para la Compañía para instrumentos financieros similares.

20.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica no disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y no tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía depende de fondos provenientes de préstamos obtenidos de entidades bancarias y préstamos con entidades relacionadas.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Menos de 1 año S/(000)	Mas de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2021			
Cuentas por pagar comerciales	8,792	-	8,792
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,854	-	11,854
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	-	143,232	143,232
Obligaciones financieras e intereses	585	112,873	113,458
	<u>21,231</u>	<u>256,105</u>	<u>277,336</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Menos de 1 año S/(000)	Mas de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2020			
Cuentas por pagar comerciales	3,740	-	3,740
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,201	-	7,201
Préstamos por pagar a entidades relacionadas	-	143,232	143,232
Obligaciones financieras e intereses	585	112,865	113,450
	<u>11,526</u>	<u>256,097</u>	<u>267,623</u>

20.3 Gestión de capital -

El principal objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha. Para mantener o ajustar la estructura de capital la Compañía puede emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

21. Valor razonable

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran los rubros de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. En esta categoría se encuentran las obligaciones financieras.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se revelan los valores razonables de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable a la que pertenecen:

	Valor en libros		Valor razonable		Jerarquía del valor razonable
	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021 S/(000)	2020 S/(000)	2021/2020
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	33,702	35,337	33,702	35,337	Nivel 1
Cuentas por cobrar comerciales y diversas	8,275	7,572	8,275	7,572	Nivel 2
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	38	-	38	Nivel 2
Otras cuentas por cobrar	-	108	-	108	Nivel 2
Total activos financieros	<u>41,977</u>	<u>43,055</u>	<u>41,977</u>	<u>43,055</u>	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar comerciales	8,792	3,740	8,792	3,740	Nivel 2
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11,854	7,201	11,854	7,201	Nivel 2
Préstamo de entidades relacionadas	143,232	143,232	143,232	143,232	Nivel 2
Préstamo a tasa fija de bonos corporativos	113,458	113,450	95,464	135,318	Nivel 2
Total pasivos financieros	<u>277,336</u>	<u>267,623</u>	<u>259,342</u>	<u>289,491</u>	

22. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver, ni otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

23. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.



CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

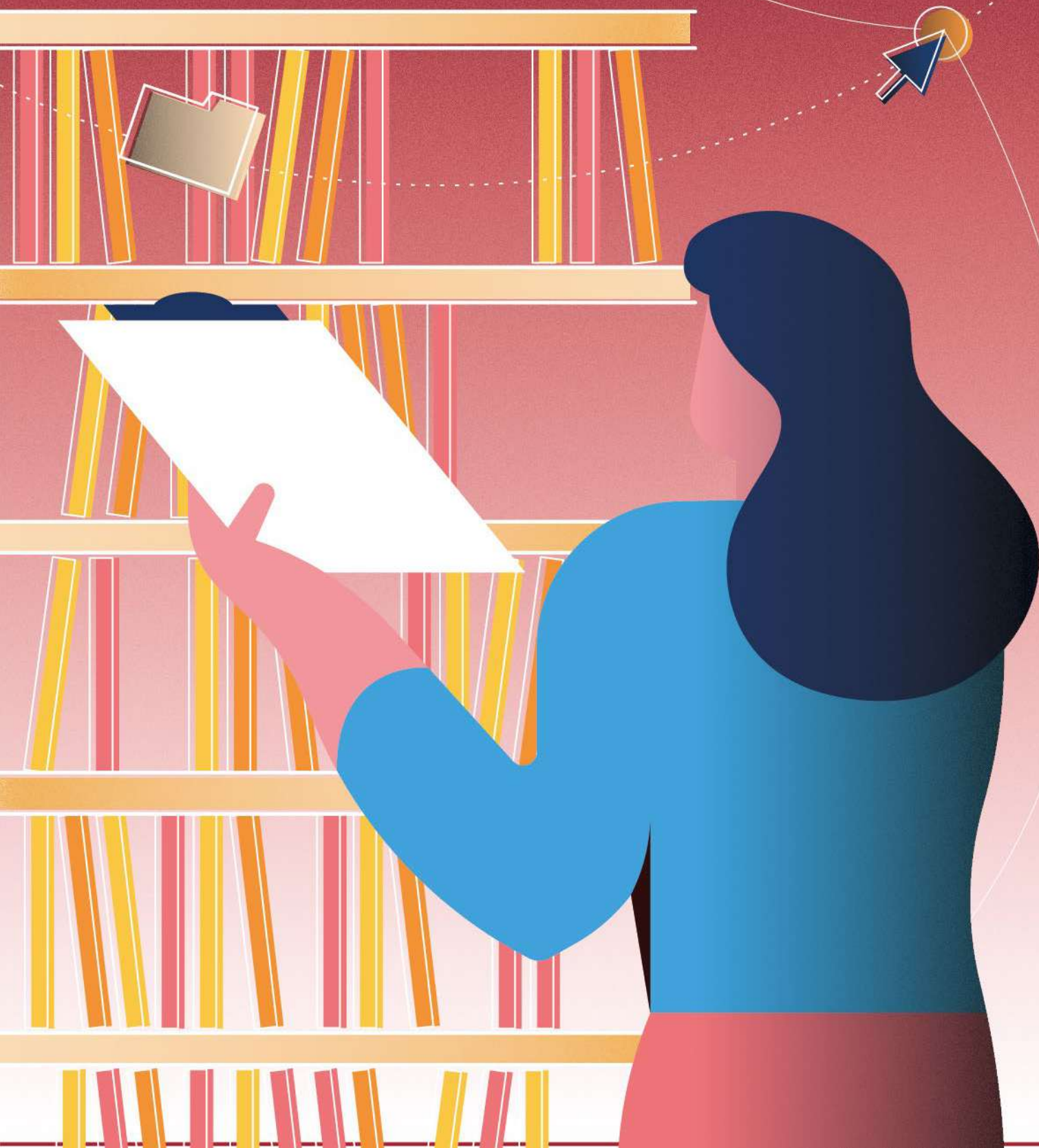
Para más información visite
ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.

8.

conelsur

Análisis Razonado



ANÁLISIS RAZONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONELSUR LT S.A.C

El siguiente análisis de la administración de la compañía sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones deberá ser leído conjuntamente con los estados financieros auditados de Conelsur LT S.A.C. El análisis de las operaciones y situación económica corresponden al periodo entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

RESULTADO

Conceptos	2021	2020	Variación 2021-2020	Variación 2021-2020 %
Ingresos por servicios	50,7	47,1	3,6	7,70%
Costo de servicios	-31,5	-28,5	-3,1	-10,73%
Gastos de administración	-7,6	-6,4	-1,2	-18,63%
Utilidad operativa	11,6	12,2	-0,6	-5,13%
Ingresos Financieros	0,1	0,1	-0,0	-0,84%
Gastos financieros	-17,0	-16,5	-0,4	-2,49%
Otros ingresos (gastos)	0,0	1,8	-1,8	-97,41%
Diferencia en cambio, neta	-0,0	-4,8	4,8	99,17%
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a las ganancias	-5,2	-7,2	2,0	27,30%
Impuesto a las ganancias	1,4	1,8	-0,4	-22,60%
(Pérdida) Utilidad neta	-3,8	-5,4	1,6	28,89%

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2021, Conelsur LT S.A.C. generó ingresos por servicios de transmisión de energía eléctrica por S/ 50.7 millones, aumentando un 7.7% al compararlo con lo presentado al 31 de diciembre de 2020 (S/ 47.1 millones). Los ingresos están compuestos casi en su totalidad por ingresos regulados por el OSINERGMIN, los cuales se

determinan como una rentabilidad fija sobre nuestros activos (ingresos *take or pay*). Mensualmente, el COES determina las compensaciones entre los distintos clientes que posee Conelsur LT S.A.C., siendo el principal de ellos, para ambos periodos, Enel Generación Perú.

El aumento de los ingresos es explicado principalmente por la entrada en vigencia del nuevo periodo tarifario en mayo 2021, el cual ajustó de acuerdo a la indexación del periodo, los ingresos para el periodo 2021-2025, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transmisión, el reconocimiento anual se actualiza cada 4 años. La última aplica desde el 01 de mayo del 2021 hasta el 30 de abril de 2025

Costo de servicios

Durante el mismo periodo, los costos de servicios de transmisión de energía eléctrica de Conelsur LT S.A.C. alcanzaron los S/ 31.5 millones, presentando un aumento en comparación a los registrados durante 2020 (S/ 28.5 millones). Este aumento es explicado principalmente por la ausencia de recuperación de provisión por siniestro de Callahuanca y mayores costos asociados a mantenimiento y medioambiente

Gastos administrativos

Los gastos administrativos de Conelsur LT S.A.C. en el periodo de análisis alcanzaron los S/ 7.6 millones. Estos gastos aumentaron un 18.6% en comparación a lo registrado al mismo periodo de 2020. (S/ 6.4 millones). Este incremento es explicado principalmente por mayores gastos asociados a servicios prestados por terceros, parcialmente compensado por una menor cantidad de cargas diversas de gestión (impuesto no recuperable, cuotas sociales y multas).

Otros ingresos

En el periodo de análisis, Conelsur LT S.A.C registró otros ingresos por S/ 0.05 millones. Existe una disminución de 97.41% en comparación a 2020 (S/ 1.8 millones). Esta disminución se debe a que en 2020 se recibieron ingresos por seguro por el siniestro de la subestación Callahuanca (lo cual no se replica en 2021).

Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos financieros de Conelsur LT S.A.C. alcanzaron los S/ 17 millones, siendo 2.49% mayores a los Gastos financieros del año 2020 (S/ 16.5 millones). La diferencia se explica principalmente a mayores intereses por préstamos con entidades relacionadas y el impuesto a la renta no domiciliado.

Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos financieros de Conelsur LT S.A.C. alcanzaron los S/ 0.118 millones, disminuyendo en S/ 0.001 millones en comparación a igual periodo de 2020 (S/ 0.119 millones). La diferencia es explicada principalmente por menores tasas de interés.

Diferencia de cambio (neta)

En 2021 se generó una diferencia de cambio neta negativa de S/ 0.04 millones para Conelsur LT S.A.C. La depreciación del sol durante 2020 generó una diferencia de cambio neta negativa de S/ 4.8 millones para Conelsur LT S.A.C. La diferencia se explica principalmente porque a partir del 15 de abril de 2021 los préstamos intercompañía redenominaron su moneda de dolares a soles.

Beneficio (Gasto) por Impuesto a la renta

Para el periodo en análisis, se generó un beneficio por impuesto a la renta de S/ 1.4 millones. En 2020, se generó una devolución de impuestos a la renta de S/ 1.8 millones.

Utilidad (Pérdida) Neta

Al 31 de diciembre de 2021, Conelsur LT S.A.C. generó un resultado negativo (pérdida) del ejercicio de S/ 3.8 millones como resultado de las partidas mencionadas anteriormente. En 2020, se obtuvo un resultado (pérdida) de S/ 5.4 millones.

EBITDA

Durante el año 2021, Conelsur LT S.A.C. registró un EBITDA de S/ 24.2 millones (representando un margen EBITDA de 48%). En el año 2020, Conelsur LT S.A.C. registró un EBITDA de S/ 26.1 millones (representando un margen EBITDA de 55%). La disminución es explicada por mayores costos a servicios como también la ausencia de ingresos por seguro en 2021, los cuales en 2020 se recibieron por el siniestro de la subestación Callahuanca.

BALANCE

Conceptos	2021	2020	Variación 2021-2020	Variación 2021-2020 %
Total Activo corriente	54,5	54,9	-0,4	-0,70%
Total Activo no corriente	314,4	310,0	4,4	1,42%
Total Activo	368,9	364,8	4,0	1,10%

Total Pasivo corriente	21,3	13,5	7,8	58,28%
Total Pasivo no corriente	256,1	256,1	0,01	0,00%
Total Pasivo	277,4	269,6	7,9	2,91%

Total Patrimonio neto	91,5	95,3	-3,8	-4,02%
Total Pasivos y Patrimonio neto	368,9	364,8	4,0	1,10%

Activos

Los activos totales crecieron en S/ 4 millones durante 2021, explicado principalmente por la adquisición del terreno y obras en curso relacionadas a la nueva SE Portillo, junto con el nuevo sistema SCADA (Centro de Control) para las subestaciones que mantiene en Lima.

Pasivos

La variación de los pasivos en el período fue de S/ 7.9 millones. Es explicada principalmente por un aumento en las cuentas por pagar comerciales, las cuales corresponden principalmente a las obligaciones con los proveedores por las obras en curso realizadas para el proyecto Portillo.

Patrimonio

La disminución del patrimonio en S/ 3.8 millones es explicada principalmente por menores utilidades retenidas en comparación con el período anterior.